



Miguel Ángel Sorroche Cuerva
Raúl Ruiz Álvarez (eds.)

ARQUITECTURA EXCAVADA Y PAISAJE CULTURAL

conversaciones entre territorios

Venta de Trevela
3° 14' 01" N
37° 19' 50" W

Dykinson, S.L.

ARQUITECTURA EXCAVADA
Y PAISAJE CULTURAL
Conversaciones entre territorios

Editores

MIGUEL ÁNGEL SORROCHE CUERVA

RAÚL RUIZ ÁLVAREZ

Dykinson, S.L.

2023

ARQUITECTURA EXCAVADA Y PAISAJE CULTURAL:
CONVERSACIONES ENTRE TERRITORIOS

Diseño de cubierta: Cintia Álvarez Quirantes
© A partir del dibujo original de Tomás García Píriz,
Mario Martínez Santoyo y Alba Jiménez Navas
Maquetación: Cintia Álvarez Quirantes

© del texto: los/as autores/as
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid – 2023

ISBN 978-84-1122-901-2

Publicación financiada por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix
Los trabajos contenidos en este volumen han seguido un proceso de evaluación por pares ciegos (peer review).

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L., ni de los editores de la publicación; asimismo, los autores y autoras se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

Prólogo	10
1. Arquitectura excavada y paisaje cultural: retos de la investigación, gestión y divulgación <i>Miguel Ángel Sorroche Cuerva / Raúl Ruiz Álvarez</i>	13
2. Un eremitorio rupestre inédito en Pareja (Guadalajara) <i>Luis Fernando Abril Urmente / José Manuel Vallejo Jorge</i>	28
3. En busca de lo común: estudio de las cuevas santuario como indicador patrimonial del territorio en la provincia de Jaén <i>María Alejo Armijo</i>	36
4. Hacer frente a los imprevistos. Niñez y circulación entre los ludar (“gitanos”) de los nortes de México <i>Neyra Patricia Alvarado Solís</i>	43
5. Hábitat excavado, memoria y patrimonio etnológico en Andalucía <i>José Luis Anta Félez / Miguel Ángel Carvajal Contreras</i>	50
6. La performance sonora “Jabaluna”: interferencias en la cueva <i>Carlos Barberá Pastor / Elia Torrecilla Patiño</i>	59
7. Patrimonio excavado para la recolección de agua en las cuencas de Segura y Almanzora <i>Miguel Borja Bernabé Crespo / Encarnación Gil Meseguer / José Marcelo Bravo Sánchez / José María Gómez Espín</i>	68
8. Espacios excavados en la ciudad de Logroño: bodegas, lagares y cuevas en 1819 <i>Miguel Ángel Bringas Gutiérrez</i>	78
9. La arcilla en las manos de quienes aprendieron a construir, desde cuevas a palacios, iglesias y catedrales <i>Manuel Cortés Magán</i>	92
10. Un estudio del espacio cuevero a través de la memoria en femenino <i>Maribel Díez Jiménez</i>	100
11. Turismo cultural y sostenibilidad en territorios singulares: la ruta de Ibn al-Jatib <i>El Legado Andalúsí</i>	110
12. El pueblo gitano y las cuevas como habitat <i>Dolores Fernández Fernández</i>	115
13. Uso de los espacios cavernarios naturales y excavados en el Valle de Lecrín. Una perspectiva espeleo-arqueológica <i>Carmelo García Campoy / Rocío Iglesias de Haro</i>	122

14.Nombres orográficos en la toponimia de la comarca de Huéscar (Granada) <i>María Teresa García del Moral Garrido</i>	131
15.Jabaluna. Cosmogonía audiovisual en una cueva <i>Carlos García Miragall / Francisco Sanmartín Piquer / Jorge Sánchez Dabaliña</i>	144
16.Los atributos físicos y demográficos para un acercamiento al hábitat troglodítico de Purullena (Granada) <i>Mónica García Moya / Juan Francisco Calandria Hernández</i>	152
17.Cartografías relacionales del patrimonio excavado. La cueva “Venta de Trevela” en Darro. (Granada) <i>Tomás García Píriz / Mario Martínez Santoyo / Alba Jiménez Navas</i>	162
18.La puesta en valor de los oficios y saberes rurales del semidesierto en General Cepeda (Coahuila, México). Una aproximación desde la permacultura <i>José Luis García Valero / María Lucía Blanco Canales / Ana Sofía Rodríguez Cepeda</i>	170
19.Patrimonio y desarrollo socioeconómico en entornos rurales <i>José García-Vico</i>	179
20.Introducción a la materialidad afectiva. Apuntes sobre la acción Jabaluna en las cuevas de Benamaurel (Granada) <i>Cristina Ghetti / Mar Garrido Román / Paz Tornero Lorenzo</i>	185
21.La regulación jurídica de las cuevas de Guadix <i>María José González Alcalá</i>	194
22.La visibilidad jurídica de las cuevas. El tránsito de una infravivienda a una vivienda protegida y protegible frente a terceros <i>María José González Alcalá</i>	203
23.Pleitos por los recursos naturales en el Valle de Parras en el período novohispano <i>José Gustavo González Flores</i>	210
24.Memoria del desierto: viesca, coahuila y las voces de sus mujeres en el siglo XXI.....	216
<i>María de Guadalupe Sánchez de la O</i>	216
25.Museos en la arquitectura excavada. La casa-cueva como agente para la difusión de la educación patrimonial <i>María Luisa Hernández Ríos / María de la Encarnación Cambil Hernández</i>	223
26.Performance audiovisual: resonando la casa cueva. Jabaluna <i>Raúl León Mendoza / Jaime Munárriz Ortiz</i>	233

27. Senderos culturales a través de acequias históricas en el altiplano granadino: el proyecto Incultum <i>José María Martín Civantos / Elena Correa Jiménez / Julio Miguel Román Punzón / José Abellán Santisteban / María Teresa Bonet García</i>	239
28. Las viviendas-cueva y la problemática de su urbanización. Experiencias en la provincia de Granada (España) <i>Ricardo Martín Polo / Francisco Javier García Martínez</i>	247
29. Estudio particular de estabilización global en el barrio de viviendas-cueva en Galera (Granada, España) <i>Ricardo Martín Polo / Juan Luis Torres Sánchez</i>	255
30. El arte de habitar el paisaje. Estudio constructivo de las técnicas y materiales de la arquitectura troglodita entre Canarias y Matera <i>Lara Martínez Díaz</i>	263
31. Sobreviviendo al despojo: conflictos sociales y paisajes de vida en el arroyo San Miguel, México <i>Claudia Cristina Martínez García</i>	274
32. Revalorización de desechos de tierra en la reforma del hábitat de cuevas de Guadix <i>Rubén Martínez Olivencia</i>	280
33. Desarrollo comunitario en una barriada de cuevas. El plan social de Baza <i>María José Mateos Redondo</i>	291
34. Hábitat excavado en el Valle de Lecrín (Granada): tipologías y ejemplos más destacados <i>María Aurora Molina Fajardo</i>	301
35. La cueva como recurso para el desarrollo local. El caso del norte de la provincia de Granada <i>Francisco Antonio Navarro Valverde / Juan Carlos Maroto Martos / Eugenio Cejudo García</i>	312
36. Paisaje, identidad y turismo alrededor de los salares de Uyuni, Bolivia y Atacama, Chile <i>Manuel Olivera Andrade / Mauricio Lorca</i>	320
37. Bioculturalidades en territorios semiáridos de la provincia de Granada. Manejo de especies arbustivas <i>Antonio Ortega Santos / Chiara Olivieri</i>	328
38. Ciencia y patrimonio se encuentran en el centro de interpretación cuevas de Guadix <i>Marta Pedraza Rodríguez</i>	335
39. Hábitat de tierra: del origen a la vivencia <i>Antonia Pérez Lázaro / F. Antonio González Navarrete / Jesús Pérez Villoslada / Ana María Nuñez Negrillo / Jean Pierre Liégeois</i>	345

40.Experiencias profesionales compartidas <i>Antonia Pérez Lázaro / F. Antonio González Navarrete / Jesús Pérez Villoslada / Jean Pierre Liégéois / Ana María Núñez Negrillo.....</i>	355
41.El paisaje troglodita de Guadix en la pintura francesa e inglesa de los siglos XIX-XX <i>Antonio Reyes Martínez.....</i>	367
42.La influencia del desierto en las haciendas del noreste colonial. 1720-1820 <i>Martín Rodríguez de León.....</i>	378
43.En las raíces de un paisaje cultural. Las cuevas medievales del Geoparque de Granada en el área de la mancomunidad de Guadix <i>Miguel Ángel Sorroche Cuerva.....</i>	385
44.Habitar el Geoparque de Granada: características y utilidades de la arquitectura doméstica e industrial en Purullena, Cortes y Graena según el Catastro de Ensenada <i>Raúl Ruiz Álvarez.....</i>	398
45.Percepción social del patrimonio cultural de la provincia de Granada <i>Raúl Ruiz Álvarez / María José Ortega Chinchilla / Ana Vega Rivas.....</i>	428
46.Las casas-cueva de la provincia de Granada en la cartografía del Catastro de Ensenada <i>Ana Luna San Eugenio / Ángel Ignacio Aguilar Cuesta / Concepción Camarero Bullón.....</i>	440
47.Bioconstrucción y bioconstructores en las cuevas <i>Bárbara Sheehy.....</i>	449
48.El desierto como categoría de acción política <i>Pedro Tomé Martín.....</i>	453
49.Establecimiento de sinergias entre destinos para afrontar la masificación turística. El caso de la ciudad de Granada <i>Julio Vena Oya / José Alberto Castañeda García / Miguel Ángel Rodríguez Molina.....</i>	459
50.El empleo de la corteza de la Yuca en la vivienda vernácula en el sureste de Coahuila (México) <i>Arturo Eduardo Villarreal Reyes / Marco Antonio Flores Verduzco.....</i>	464

HABITAR EL GEOPARQUE DE GRANADA: CARACTERÍSTICAS Y UTILIDADES DE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA E INDUSTRIAL EN PURULLENA, CORTES Y GRAENA SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA¹

Raúl RUIZ ÁLVAREZ

Universidad de Cádiz

raul.ruizalvarez@uca.es

1. INTRODUCCIÓN

Habitar es un ejercicio de ocupar y vivir un espacio, que, a su vez, es moldeado por quienes lo habitan convirtiéndolo en un campo de acción social y económica donde los significados de poder, género o clase, inevitablemente, interaccionan. El Geoparque de Granada constituye un espacio geológico singular moldeado por la acción humana que ha dado como resultado unas arquitecturas singulares: las casas cueva, que, a su vez, configuran unos usos y un urbanismo determinado, en coexistencia con los modelos de arquitectura en superficie.

En este sentido, me propongo indagar sobre los espacios domésticos e industriales en el Geoparque de Granada, concretamente sobre la información que nos proporciona para mediados del setecientos el Catastro del Marqués de la Ensenada de dos localidades de la comarca de Guadix: Purullena y Cortes y Graena. Pensaré sobre la casa y la cueva como espacios domésticos de producción y reproducción social y económica, pero también sobre arquitectura industrial y de servicios como los molinos, las ventas, los mesones, los hornos, los cortijos o los pósitos.

En este marco, me planteo presentar las primeras cifras y reflexiones de los siguientes aspectos: 1) las categorías de hábitat que regulan el habitar, su arquitectura, materialidad y ocupación del espacio; 2) la propiedad y régimen de tenencia que establecen una forma de organización social determinado por las relaciones socioeconómicas entre los recursos económicos y de habitación y las propias necesidades de habitación para sobrevivir; 3) las utilidades reguladas por el Catastro.

Voy a ordenar el texto realizando, en primer lugar, un breve recorrido por las aportaciones teóricas sobre la casa, especialmente las que desde los últimos años se han realizado para el reino de Granada en la Edad Moderna, entre las que destacan las líneas de investigación de Margarita M. Birriel Salcedo, María Elena Díez Jorge y María Aurora Molina Fajardo, sin olvidar la producción científica y divulgativa del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC) para la Granada andalusí y el siglo XVI². Además, para comprender este contexto

¹ Este trabajo ha sido financiado con cargo al proyecto TRAMA Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna [referencia B-HUM-724-UGR20] concedido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía y por FEDER, Una manera de Hacer Europa; por el proyecto La transformación de la estructura de la ocupación en el largo plazo, España, 1700-1975. Las ocupaciones no agrícolas como indicador de la modernización económica [referencia PID2021-123863NB-C21]; y por el proyecto Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860 [referencia PID2020-119980GB-I00]. Quiero agradecer las aportaciones y correcciones de Margarita M. Birriel Salcedo y de M. Teresa García del Moral Garrido.

² BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. (Eds.). (2022). *Casa y espacio doméstico en España y América (siglos XVI-XIX)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert; y BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (Ed.). (2017). *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. DÍEZ JORGE, M. Elena.

determinado, hay que aproximarse al territorio y a su característica arquitectura, para lo que parto principalmente de dos tesis doctorales: la de María Eugenia Urdiales Viedma y la de Miguel Ángel Sorroche Cuerva³. Investigaciones clave para contextualizar las cifras de estas dos localidades. En segundo lugar, es necesario detenerse en la fuente, el Catastro de Ensenada, como tecnología de poder que ordena y clasifica personas, profesiones, espacios... y, aunque proporcione información homogénea para Castilla de gran utilidad, al ser una fuente no neutra, su heterogeneidad en el detalle nos abre un abanico de posibilidades sobre el que detenerse. En este sentido ofreceré los datos de las localidades de Purullena y de Cortes y Graena⁴. Finalmente, presentaré algunas conclusiones de este trabajo, sin obviar que aún es una investigación en curso con el único objetivo de ordenar los datos y reflexiones de cara a una publicación futura.

2. LA(S) CASA(S) EN LA EDAD MODERNA

El enunciado de este primer apartado, *La(s) Casa(s) en la Edad Moderna*, es el título del libro editado por la profesora Margarita M. Birriel Salcedo y que traigo como punto de inflexión en los estudios de la casa, pues en su introducción proporciona un útil balance sobre los posicionamientos teóricos y metodológicos para la investigación de la casa, incidiendo en los debates y las categorías⁵. Para la provincia de Granada es obligado mencionar las contribuciones de los proyectos dirigidos por la profesora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, María Elena Díez Jorge y que, desde diferentes perspectivas (género, cultura material o emociones), se han convertido en referentes sobre la problematización del espacio doméstico⁶. Líneas de indagación que innovan con nuevos proyectos y preguntas para investigar este fenómeno social que es la Casa⁷. Y, es que la casa, como bien afirma Birriel Salcedo

(Coord.). (2019). *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV-XVI*. Granada: Comares; y DÍEZ JORGE, M. Elena. (Coord.). (2015). *Arquitectura y Mujeres*, Madrid: Síntesis. MOLINA FAJARDO, M.^a Aurora. (2012). *El espacio rural granadino tras la conquista castellana: urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el siglo XV*. Granada: Universidad de Granada (Tesis doctoral). Sobre el LAAC: <https://www.eea.csic.es/laac/>. Véase también: LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, Rafael. (Coord.). (2009). *Arquitectura doméstica en la Edad Moderna*. Granada: Fundación Albaicín. Y en especial, el capítulo de SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. “La arquitectura rural de la Edad moderna en la provincia de Granada”, págs. 395-452.

³ URDIALES VIEDMA, María Eugenia. (1986). *La cueva como vivienda en la provincia de Granada: Evolución, situación y aspectos demográficos*. Granada: Universidad de Granada (Tesis Doctoral). <http://hdl.handle.net/10481/6439>. SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (1997). *Urbanismo y arquitectura popular en las Altiplanicies de Granada*. <http://hdl.handle.net/10481/14467>. Véase también SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2004). *Poblamiento y arquitectura tradicional en Granada: patrimonio de las comarcas de Guadix, Baza y tierras de Huéscar*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

⁴ CAMARERO BULLÓN, Concepción. (2002). “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”. *CT Catastro*, 46, págs. 61-88; CAMARERO BULLÓN, Concepción. (1987). *Claves normativas para la interpretación geográfica del Catastro de Ensenada*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (Tesis doctoral). <http://hdl.handle.net/10486/6264>. Véase también: MARÍN SÁNCHEZ, Marta y BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (Coords.). (2022). *Problematizar el Catastro. debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios*. Granada: Comares.

⁵ BIRRIEL SALCEDO, M. (Ed.). (2017). *Op. cit. La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

⁶ Sin ánimo de ser exhaustivo, algunos resultados de estos proyectos: DÍEZ JORGE, M. Elena. (2015). *Arquitectura y mujeres en la Historia*. Madrid: Síntesis; DÍEZ JORGE, M. Elena y NAVARRO PALAZÓN, Julio. (Eds.). (2015). *La casa medieval en la Península Ibérica*. Madrid: Sílex; DÍEZ JORGE, M. Elena. (Ed.). (2019). *De puertas para adentro. La casa en los siglos XV y XVI*. Granada: Comares; DÍEZ JORGE, M. Elena. (Ed.). (2022). *Sentir la casa. Emociones y cultura material en los siglos XV y XVI*. Gijón: Trea. Véase también el Dossier de revista: DÍEZ JORGE, M. Elena. (Coord.). (2014). “Mujeres y Arquitectura”. *Arenal*, vol. 24, 1.

⁷ Proyecto I+D+i Las cosas por su nombre, (Re)construir la casa con palabras e imágenes, siglos XV y XVI, dirigido por M. Elena Díez Jorge y Ana Aranda Bernal. En la conferencia de apertura de las V Jornadas de Estudios del Valle de Lecrín «Otros espacios, otros tiempos. Reflexiones sobre la construcción del espacio en España a lo largo de los siglos» (2023), dirigidas por M. Aurora Molina Fajardo y Edgar A. Mejía, la profesora M. Elena Díez Jorge expuso las líneas principales del proyecto. Información: www.cehval.es

“es arquitectura, pero también y ante todo familia”. Del mismo modo, es orden y espacio de trabajo, pues estamos ante espacios productivos y reproductivos en un tiempo de cambios económicos, donde la pareja de trabajo, y en concreto, el hogar de trabajo, definen los modelos de subsistencia y la vida cotidiana⁸. En definitiva, un campo de acción social donde palabras, imágenes, discursos, emociones, materialidad, muebles o artefactos constituyen el habitar; objetos y personas que ocupan de formas determinadas los espacios; y, a su vez, estos espacios definen una planimetría urbana que esculpe el territorio, lo transforma y adapta en su día a día.

Esto me permite situar nuestro ámbito de estudio en un marco teórico global para pensar en cómo, en este caso, el Estado, a través de las operaciones catastrales de mediados del siglo XVIII atribuye una significación a ese espacio y lo hace de dos formas: una, contando a sus moradores, el hogar contribuyente que habita la casa; y otra calculando una utilidad para la misma, para lo que necesita conocer las características básicas –superficie, plantas y algunas estancias específicas-. Y, aunque en este texto no nos vamos a ocupar de ello, la documentación catastral nos permitirá, en alguna ocasión –pocas-, comprenderla como el continente de algo más que la familia: los animales en corrales y caballerizas, la producción textil con telares, la transformación con artefactos industriales (lagares, batanes, molinos...), los espacios de almacenaje (pajares, bodegas...), de comercio y servicio (tiendas, estancos, tabernas, carnicerías, panaderías...). Por lo tanto, las fuentes nos hablan de que pasan cosas en las casas, donde además se ejercen relaciones de poder y se tejen lazos personales y redes sociales (arrendamientos, censos, herencias...). También son resultados de los procesos históricos que caracterizan un territorio. En Granada, como veremos, la conquista castellana y las repoblaciones marcan el régimen de tenencia y explotación de estos espacios. Con esto no queremos errar en un campo semántico amplio como el de la casa, ni confundirla con el edificio como continente. Sin embargo, la línea que separa casa, edificio e industria está poco definida: la casa como “edificio para habitar en él”⁹; el edificio como “obra o fábrica de casa palacio, templo, etc.”¹⁰, sin necesidad de habitarlo; y la industria, que, aunque se utilice para referirse al continente en una percepción contemporánea, debemos tomarla como “ingenio y sutileza, maña o artificio”¹¹. De hecho, hasta el año 1984 no aparece en los diccionarios del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española la acepción de “industria” como ‘instalación destinada a estas operaciones’¹². En definitiva, es conveniente detenerse y preguntar a los casos concretos sobre la división o no de los espacios productivos y reproductivos de la casa, sin hacer norma general de lo que define, en muchas ocasiones, el propio territorio, substancialmente urbano-rural, la clase y, también, el género.

Aunque el debate sobre la división público/privado pareciera superado, la línea que intenta separarlas, en muchas ocasiones, de forma más artificial que real, hace que no esté cerrado, sino todo lo contrario. Siendo consciente de ello, en este trabajo entenderemos la casa como espacio productivo y reproductivo, con todas las cautelas. Soy consciente de que no podemos asignar como categorías público-privado actuales a esos espacios donde una misma habitación es útil para montar la tienda, hilar la lana, cocinar, dormir..., siendo la adaptabilidad una de las características principales. Esto no quiere decir que no haya estancias especializadas, sino que debemos pensar la Casa en su contexto y, como ya hemos dicho, en su amplio campo semántico. Con ello me refiero a las estructuras rurales, que no pueden ser comparables con la organización doméstica de la casa burguesa o noble de la ciudad, o los grandes cortijos en el campo, donde los significados actúan de formas diferentes. Quizá, al pensar en la casa como espacio productivo estamos visibilizando a

⁸ RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (2022). *Caminos y caminantes: los carreteros del reino de Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada (Tesis doctoral). <https://hdl.handle.net/10481/82459>; BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. y ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada. (Eds.). (2023). *Mujeres, Género y Trabajo en la Edad Moderna*. Madrid: Sílex. FRANCO RUBIO, Gloria. (2009). “La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social”. *Chronica Nova*, 45, págs. 63-103. FRANCO RUBIO, Gloria. (2018). *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen*. Madrid: Síntesis.

⁹ Real Academia Española. Autoridades [RAE A 1729], pág. 205,2.

¹⁰ RAE A 1732, pág. 369,2.

¹¹ RAE A 1734, pág. 257,2.

¹² RAE U 1984, pág. 769,1.

las mujeres y su contribución en las economías familiares; o, al menos, huyendo de que en lo doméstico el cabeza de familia monopoliza la gestión. Por tanto, el género actúa, aunque la división sexual pueda parecer clara para unas cuestiones, pero no tanto para otras. No me detendré más en ello, pues ya Mónica Bolufer Peruga o Margarita M. Birriel Salcedo lo hicieron magistralmente, e incluso, ésta última plantea que “el fundamento del poder del rey está en el del *páter familias*, en consecuencia, lo político es doméstico, y viceversa”¹³.

En los últimos tiempos, el perverso sistema español de evaluación académica que, especialmente ha sacudido a las humanidades -con indicadores que nada tienen que ver con los métodos o el tiempo requerido para una investigación seria en esta ciencia-, imposibilita cada vez más la realización de necesarios estados del arte que, más allá de conocer las referencias bibliográficas, ponderen qué sabemos, desde qué posicionamientos, cuáles son los debates y qué queda por hacer. Trabajos que requieren una selección bibliográfica, múltiples lecturas en profundidad, síntesis, reflexiones complejas... y, por tanto, sosiego y tiempo que el propio sistema penaliza bajo un paraguas de innovación y excelencia que en la realidad se traduce a un sistema cuantitativo de peso, relaciones y cantidad -cuánto más, mejor-. Un sistema depredador que está perjudicando la cada vez mayor producción científica, sin que se alcen voces sobre el mismo. Y, sin ánimo de fingir, en este dilema moral tenemos que sobrevivir, participando de él, lo que no significa que lo compartamos. Pero, no quiero ser negativo, pues aún quedan trabajos que, más allá de buscar o financiar con dinero público la publicación en un cuartil, decil...internacional de un lobby editorial -muchas veces, previo pago y en un idioma extranjero-, de sesgar una buena publicación en varias para poder subsistir en el sistema o, simplemente, enfocar esfuerzos y recursos públicos en alcanzar los criterios establecidos, buscan aportar conocimiento, sugerir cuestiones al debate y, lo más importante, devolver a la sociedad lo que con dinero público se financia. Son muchos los casos -hay que ser positivos-. Uno de tantos es el minucioso y necesario balance historiográfico que ha realizado la profesora Birriel Salcedo sobre los estudios del espacio doméstico en la España Moderna. Una cartografía que nos permite saber dónde nos situamos en la complejidad de la que venimos hablando¹⁴.

El objetivo marcado por Margarita M. Birriel Salcedo no era baladí, ni arbitrario. Plantear los itinerarios investigadores de los últimos cuarenta años de la investigación modernista no era tarea fácil ni cómoda, al tener que navegar entre diferentes disciplinas, métodos, fuentes...; así como entre ideologías que han determinado el quehacer investigador de este fenómeno de estudio. Especialmente -refiere la autora-, las que tienen que ver con la división público-privada, las identidades de género o la familia. De hecho, este es el punto de partida: la complejidad para investigar sobre este objeto de estudio y establecer las categorías.

Así, Birriel Salcedo parte de una muestra “casi total” de 317 títulos de contribuciones modernistas para preguntarse sobre la producción historiográfica y los territorios de estudio. Con una literatura que eclosiona en las dos últimas décadas, las preguntas habían cambiado como consecuencia del impacto del giro cultural. Sin embargo, la producción muestra mayor incidencia en el siglo XVIII, el ámbito urbano y especialmente las clases privilegiadas. De nuevo, al igual que en el libro *La(s) Casa(s) en la Edad Moderna*, recuerda la ambigüedad en los marcos teóricos que orientan las preguntas de investigación. Del mismo modo, detalla cómo el estudio del espacio doméstico permite comprender cómo se construyen las desigualdades en la sociedad moderna, siendo las arquitecturas y los ajueres elementos de distinción social y de género. Distinciones que parten de la propia arquitectura y espacios urbanos o rurales. De hecho, encontramos casas

¹³ BOLUFER PERUGA, Mónica. (1998). *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnanim, pág. 393; BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2017). “Introducción”. En BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (Ed.). *La(s) Casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, págs. 9-22.

¹⁴ BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2022). “Casa y espacio doméstico. Itinerarios investigadores”. En BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. y GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Eds.). *Casa y espacio doméstico en España y América (siglos XVI-XIX)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, págs. 19-72.

grandes y palacios propiedades de nobleza, o alto clero; casas medias como las casonas gallegas – con el elemento distintivo de estancias de trabajo-; otras estrechas como las de Barcelona; y otras básicas como las que ha estudiado para el valle de Lecrín. Además, dentro de éstas también habrá distinciones. A ello, hay que añadir la vivienda en corralas o cuartos alquilados de las ciudades¹⁵.

Sobre espacio doméstico y arquitectura en la Granada moderna los estudios han atendido más a la capital granadina, y en especial, a los singulares espacios arquitectónicos (como mayor exponente el conjunto monumental de La Alhambra y el Generalife y las arquitecturas de las casas del Albaicín), que a los ámbitos rurales, donde otras arquitecturas, como fortificaciones, han ocupado en mayor medida el interés investigador. Estas líneas son muy visibles en los trabajos que se presentaron al *II Congreso Internacional Cultura y Ciudad* celebrado en 2019; a los que habría que sumar algunos ejemplos como los estudios que está realizando Marta Criado Enguix sobre la vivienda granadina en el siglo XVIII o las tesis doctorales de José Ignacio Barrera Maturana sobre los grafitos históricos en la ciudad de Granada; y de Luis José García Pulido sobre el territorio de la Alhambra. También me interesa reseñar la tesis de Juan Cañavate Toribio que centró su interés en las modificaciones arquitectónicas y urbanísticas tras la conquista castellana¹⁶. En cuanto al ámbito rural en la Edad Moderna, la producción científica ha sido menor, aunque con aportaciones significativas como la tesis doctoral de María Aurora Molina Fajardo, o las contribuciones de Margarita M. Birriel Salcedo, ambas sobre el Valle de Lecrín¹⁷. Del mismo modo, sobre sostenibilidad, patrimonio y casa rural debemos citar las contribuciones del referido Miguel Ángel Sorroche Cuerva¹⁸. Igualmente, habría que señalar los estudios sobre las fortificaciones y su

¹⁵ Sin exhaustividad, pues para ello nos remitimos al capítulo de la nota anterior, véanse para Galicia: REY CASTELAO, Ofelia. (2015). “Casas y cosas en la Galicia occidental en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, XIV, págs. 211-233. Para Madrid: BRAVO LOZANO, Jesús. (1992). *Familia busca vivienda. Madrid, 1670-1700*. Madrid: Fundación Matritense del Notariado. GONZÁLEZ HERAS, Natalia. (2009). “La Planimetría General de Madrid: una fuente para el estudio del paisaje residencial en la Corte española del Madrid del siglo XVIII”. En REY CASTELAO, Ofelia y LÓPEZ, Roberto J. (Eds.). *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, págs. 191-201; GONZÁLEZ HERAS, Natalia. (2013). “Vivienda e interiores domésticos en el Madrid ilustrado”. En GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (Coord.). *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Madrid: Silex; y GONZÁLEZ HERAS, Natalia. (2013). “La vivienda en la Edad Moderna: un repaso a la historiografía de los últimos años”. En REY CASTELAO, Ofelia y SUÁREZ GOLÁN, Fernando (Eds.). *Los vestidos de Clío: métodos y tendencias reciente en la historiografía modernista española (1973-2013)*. Santiago de Compostela: Universidad, págs. 995-1016. Para Barcelona: GARCÍA ESPUCHE, Albert, LENCINA, Xavier, CREIXELL, Rosa M.^a, SOCIAS BATAT, Inmaculada, MOLINA I CASTELLÀ, Anna, BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia y MORÓ Y ALAIX, Nuria. (2012). *Interiors domèstics. Barcelona 1700*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona- Institut de Cultura. Para la Mancha: HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen. (2013). *La casa en la Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*. Madrid: Silex. Para Sevilla: NÚÑEZ GONZÁLEZ, María. (2012). *La Casa Sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador: dibujo y estudio de tipologías*. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad.

¹⁶ A modo de ejemplos: CALATRAVA ESCOBAR, Juan Antonio. (Coord.). (2019). *La casa. Espacios domésticos, modos de habitar*. Madrid. Abada. CRIADO ENGUIX, Marta. (2022). “La vivienda granadina a mediados del siglo XVIII: la casa de un médico vendedor de vino”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, N^o. 34, págs. 167-195. BARRERA MATURANA, José Ignacio. (2019). *Grafitos históricos y marcas de cantería en el patrimonio inmueble de la Universidad de Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada. GARCÍA PULIDO, Luis José. (2008). *Análisis evolutivo del territorio de la Alhambra (Granada): El Cerro del Sol en la antigüedad romana y en la Edad Media*. Granada: Editorial Universidad de Granada. CAÑAVATE TORIBIO, Juan. (2006). *Granada, de la madina nazārī a la ciudad cristiana*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

¹⁷ MOLINA FAJARDO, M. Aurora. (2012). *El espacio rural granadino tras la conquista castellana: urbanismo y arquitectura con funciones residenciales del Valle de Lecrín en el siglo XV*. Tesis Doctoral. Granada: Universidad. MOLINA FAJARDO, M. Aurora. (2017). “Las alquerías del valle de Lecrín: notas sobre su poblamiento y urbanismo”. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 25, 91, págs. 52-61. Sobre los estudios de Birriel Salcedo, nos remitimos a la nota 23.

¹⁸ SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2021). “Espacios de sociabilidad en la arquitectura tradicional granadina”. *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, 53, págs. 353-369. SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2014). “La Sierra de Lújar (Granada). Poblamiento y arquitectura tradicional como valores patrimoniales”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26, págs. 289-314; SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2004). “Paisaje cultural, urbanismo y arquitectura tradicional”. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 35, págs. 209-221; SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (1998). “Estructura urbana de las poblaciones del marquesado del Zenete: origen y elementos componentes”. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 29, págs. 17-29; SORROCHE

relación con el ámbito doméstico, por ejemplo, los realizados por Alberto García Porrás para Los Guájares¹⁹.

En otro orden de cuestiones, la industria en la Granada Moderna ha recibido menor atención, con la excepción de los ingenios de azúcar y, recientemente, de los molinos de aceite, los servicios de hospedaje o los tejares y ollerías de la ciudad²⁰. Pensamos en esos hornos de pan cocer que ocuparían un espacio significativo, lagares o batanes, artefactos todos para la transformación de los productos, pero ¿y los espacios para otras tareas como la producción y almacenaje del queso o de la miel? ¿o el espacio para el hilado, la fabricación de pleita, etc.?²¹. Espacios –tanto domésticos como industriales– que, además, se atienen a normas morales, en los que convive lo productivo y reproductivo, y, también, se da cita el debate entre qué es público y qué privado. Por tanto, en el medio rural que estudiamos, hasta la fecha, no podemos distinguir, sin equivocarnos, espacios claramente segregados en masculino y femenino, en productivo y reproductivo, en público y privado, coexistiendo todos los discursos en uno, en un sistema donde, además, lo doméstico es atribuido a las mujeres y la ciudad a los varones y donde el cabeza de casa actúa como *pater familias* generando una sombra que, en ocasiones, no permite ver con claridad o desdibuja algunas de estas cuestiones, lo que no significa que no estén ahí.

El camino aún es amplio. No me detendré más en ello. Valgan como muestra los debates sobre los conceptos y las categorías, o sobre problemáticas como las emociones, los ajuares, la gestión patrimonial, la humanización del paisaje o las trayectorias vitales, que nos permitirán conocer cómo se narrativiza la experiencia del habitar, y comprender cómo se producen las

CUERVA, Miguel Ángel. (1998), “Arquitectura popular en el noroeste de la provincia de Granada: materiales y técnicas constructivas.”, *Fundamentos de antropología*, 8-9, págs. 142-155; y SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (1996-1997). “Urbanismo rural en los Montes de Guadix: ocupación y explotación del territorio a finales del siglo XVI”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 10-11, págs. 133-156.

¹⁹ GARCÍA PORRAS, Alberto. (2001). *La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*. Granada: Athos-Pérgamos. Véase también: MOLINA FAJARDO, M. Aurora. (2013). “Readaptación doméstica de ciertas estructuras defensivas tras la expulsión de los moriscos: las torres de alquería del Valle de Lecrín (Granada)”. En *Actas XII Simposio Internacional de Mudejarismo: Teruel. 14-16 de septiembre de 2011*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, págs. 645-654.

²⁰ BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (1993). “La producción azucarera de la Andalucía mediterránea, 1500-1750”. En *Producción y comercio del azúcar de caña en época preindustrial*. Granada: Diputación Provincial, págs. 101-139. Sobre esta problemática se realizaron diversos seminarios internacionales coordinados por el medievalista Antonio Malpica Cuello con aportaciones significativas al conocimiento de la cultura de la caña de azúcar. Para la Edad Media nos remitimos al libro de FÁBREGAS GARCÍA, Adela. (2000). *Producción y comercio de azúcar en el Mediterráneo medieval el ejemplo del reino de Granada*. Granada: Editorial Universidad de Granada. BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2015). “Tecnología, conocimiento y propiedad. Los molinos de aceite en el Reino de Granada (S. XVIII)”. *Chronica nova*, 41, págs. 39-69. RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (2017). “Planteamientos en torno al olivo en el Catastro de Ensenada. El Pinar”. En ORTEGA CHINCHILLA, María José y GARCÍA PÉREZ, Juan Félix. (Coords.). *Producción y consumo en el Valle de Lecrín: el sector alimentario*, págs. 191-220. MOLINA FAJARDO, M.^a Aurora. (2021). “Por los caminos del siglo XVI: El hospedaje en la senda Granada-Motril a su paso por el Valle de Lecrín”. *Chronica nova*, 47, págs. 329-357. RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (2020). “Ventas, mesones y posadas en el reino de Granada (s. XVIII)”. *Chronica nova*, 46, 2020, págs. 309-345. RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel. (Comisario). (2023). *Exposición Tejares y Ollerías de Granada en los documentos. SS XVI al XX*. Granada: Junta de Andalucía.

²¹ BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2017). “La producción de queso en el Valle de Lecrín (S. XVIII)”. En: ORTEGA CHINCHILLA, María José y GARCÍA PÉREZ, Juan Félix. (Coords.). *Producción y consumo en el Valle de Lecrín: el sector alimentario*, págs. 221-252; GARCÍA HARO, Rebeca “Sobre la apicultura en el Valle de Lecrín durante el S. XVIII. Un estudio en torno a los datos del Catastro de Ensenada”. En: ORTEGA CHINCHILLA, María José y GARCÍA PÉREZ, Juan Félix. (Coords.). *Producción y consumo en el Valle de Lecrín: el sector alimentario*, págs. 253-286. BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2019). “Ellas gobiernan la casa: jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31, págs. 57-82. Véanse también los capítulos de RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (2023). “Hilar la lana. Una actividad femenina en la Edad Moderna” y “La producción de pleita en la Edad Moderna. Mujeres fabricantes y comerciantes”. En: ORTEGA CHINCHILLA, María José y RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (Eds.). *Los trabajos de las mujeres en la Edad Moderna. Centros de interés para el diseño de Situaciones de Aprendizaje*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

relaciones de poder y se establecen las diferencias de sexo, clase y raza²². De hecho, desde la cultura material, con el “bello” título de *La vida al por menor*, el profesor Francisco Javier Moreno Díaz del Campo nos interpela en su capítulo “De las Casas” a conocer, estancia a estancia, cada uno de los espacios, los objetos y sus significados²³.

En este punto cabe preguntarse ¿Dónde nos situamos? Quizá el modelo más cercano a nuestro caso de estudio sea el del Valle de Lecrín, con estructuras básicas, o espacios que utilizan el medio –como explica M. Aurora Molina Fajardo en su capítulo de este mismo libro sobre el barrio de las cuevas de Padul-. De hecho, la profesora Birriel Salcedo estudió estos modelos a partir de la documentación de Ensenada en varios de sus trabajos y, además, ha abordado, a partir de fuentes notariales, cuestiones sobre el mobiliario, la indumentaria o las devociones domésticas en dicha comarca, lo que nos invita a pensar el habitar y el espacio doméstico en un amplio sentido²⁴. También, ha propuesto, desde las humanidades digitales, herramientas y métodos para su estudio, siendo un referente la web sobre las casas en el Valle de Lecrín²⁵.

Por tanto, en los estudios sobre el Valle de Lecrín, Birriel Salcedo trabaja el espacio como “campo de acción social” en el que se produce y reproduce la diferencia sexual, en constante interrelación con otras categorías como clase o raza. Aunque centra su estudio en esta comarca granadina, el modelo es válido para el estudio de otras zonas rurales donde, además, nos anima a participar de la “arqueología visual” para entender el paisaje humanizado²⁶. Las edificaciones del

²² DÍEZ JORGE, M. Elena. (2022). “Casas en Granada en el siglo XVI: debates acerca del concepto mudéjar y morisco”. En BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. (Coords.). *Casa y espacio doméstico en España y América (siglos XVI-XIX)*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, págs. 73-105. SERRANO-NIZA, Dolores. (Coord.). (2019). *Vestir la casa. Objetos y emociones en el hogar andalusí y morisco*. Madrid: CSIC. MOLINA FAJARDO, M^a. Aurora. (2021). “La casa rural granadina del siglo XVI: Características y ajuar”. En ORTEGA CHINCHILLA, María José y RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (Eds.) *Patrimonio, cultura y turismo. Claves para el desarrollo económico y demográfico de La Alpujarra*. Granada: Editorial Universidad de Granada, págs. 151-172. MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco J. (2019). “Mudar de hábito, cambiar de hábitos: Lo cotidiano y lo prohibido en el hogar morisco de Castilla tras la guerra de las Alpujarras”. En ORTEGA CHINCHILLA, María José y RUIZ ÁLVAREZ, Raúl (eds.) *Patrimonio, cultura y turismo. Claves para el desarrollo económico y demográfico de La Alpujarra*. Granada: Editorial Universidad de Granada, págs. 133-150. RUIZ ÁLVAREZ, Raúl y SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel (2021). “La tutela del patrimonio histórico en el municipio alpujarreño de Válor (Granada, España)”. *Culturas: Revista de Gestión Cultural*, Vol. 8, 1, págs. 33-62. Véase también: SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2021). “Patrimonio cultural y desarrollo local en la provincia de Granada: El caso de las Alpujarras”. En ORTEGA CHINCHILLA, María José y RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (Eds.). *Patrimonio, cultura y turismo: Claves para el desarrollo económico y demográfico de La Alpujarra*. Granada: Editorial Universidad de Granada, págs. 41-60

²³ MORENO DÍAZ DEL CAMPO, Francisco J. (2023). *La vida al Por menor. Cultura material de moriscos y cristianos viejos en la Castilla del siglo XVI*. Valencia, Granada, Zaragoza: Universidades.

²⁴ BIRRIEL SALCEDO, Margarita, RUIZ ÁLVAREZ, Raúl y GARCÍA HARO, Rebeca. (2023). *Oro y perlas para el vestir campesino*. En LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. (Ed.). *Vidas desveladas: cotidianidad y disciplinamiento social en la Monarquía Hispánica*. Granada: Editorial Universidad de Granada, págs. 515-518; BIRRIEL SALCEDO, Margarita. (2022). “De larga duración: el mobiliario rural en el reino de Granada (siglo XVIII)”. *Res Mobilis: Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, Vol. 11, 14, págs. 49-65; BIRRIEL SALCEDO, Margarita. (2016). *¿Un consumo imprescindible?: el traje femenino en las Cartas de Capital del Valle de Lecrín (1730-1770)*. *Estudios humanísticos. Historia*, 15, 2016, págs. 117-136; BIRRIEL SALCEDO, Margarita y HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen. (2018), “Devociones domésticas: objetos devocionales en los hogares rurales (siglo XVIII)”. En ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, JIMÉNEZ PABLO, Esther y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis. (Eds.). *Subir a los altares: modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*. Granada: Editorial Universidad de Granada, págs. 295-343; y BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2012). “El mueble en la provincia de Granada, Pinos del Valle en el siglo XVIII”. En ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada. (Coord.). *Vida cotidiana en la España de la ilustración*. Granada: Universidad de Granada, págs. 159-186.

²⁵ TOSCANO, Maurizio y BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2023). “Herramientas y métodos digitales para el estudio de viviendas y ajuares domésticos a partir de documentos de archivo”. En ACOSTA, Francisco, DUARTE, Ángel, LÁZARO, Elena y RAMOS ROVI, María José. (Coords.). *La Historia habitada: Sujetos, procesos y retos de la historia contemporánea del siglo XXI: Actas del XV congreso de la Asociación de Historia contemporánea, Córdoba, del 9 al 11 de septiembre de 2021*. Córdoba: Universidad, págs. 1555-1562. Véase también la web: BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2014.). BIRRIEL SALCEDO, *Las casas del Valle de Lecrín (siglo XVIII)*. Granada, 2014. <https://casaslecrin.es/>.

²⁶ BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2015). “Género y espacio doméstico: la casa rural en el siglo XVIII”.

Valle de Lecrín articulan en un hábitat concentrado y de orden cerrado, es decir, formando calles de casas que lindan unas con otras. Birriel Salcedo clasifica las casas en tres: 1) casa de una planta y habitación. 2) Casa de dos plantas, una o dos habitaciones en planta baja y alta, más corral u otro anejo donde personas y animales entran por la misma puerta. 3) Casas de dos plantas, gran tamaño y habitaciones y dependencias productivas con numerosas variantes, generalmente con un patio central

2.1. Guadix y su tierra

Purullena y Cortes y Graena se sitúan en la comarca de Guadix, que, a su vez, comprende el interior de la provincia de Granada (sudeste peninsular), donde la evolución geomorfológica ha estado marcada por la presencia imponente del macizo de Sierra Nevada, que en parte ha determinado la misma. Siguiendo “a la letra” el texto sobre el contexto geo-histórico del estudio que realicé sobre el Marchal junto al profesor Miguel Ángel Sorroche Cuerva²⁷, el rosario de depresiones interiores que recorren desde Antequera a Huéscar son el resultado de unos procesos donde su inicial estado de tierras sumergidas y la posterior exposición a procesos erosivos por una retirada de aguas debido a su elevación por efectos del pliegue alpino a partir del Cuaternario, han constituido un escenario donde la debilidad y fácil manipulación de los materiales arcillosos y yesosos están presentes. Unido a su disposición, han permitido la construcción del característico hábitat excavado que identifica a la inmensa mayoría de las poblaciones dispuestas en el interior de las depresiones más orientales, las de Guadix, Baza y Huéscar²⁸. Junto a ello, factores geográficos, tanto climatológicos como biogeográficos, ayudan a comprender los matices con los que se condimenta esa situación inicial, como es el caso de una continentalidad ambiental, con inviernos rigurosos y veranos cálidos y una cobertura vegetal específica, ausente en muchos casos, que permite la excavación del terreno²⁹. Desde el punto de vista histórico, la presencia del hábitat excavado en la región se testimonia desde la Prehistoria cuando se aprovecharon algunas cuevas localizadas en los afloramientos calizos de la periferia de la depresión. Los actuales contextos excavados que conforman una parte importante del urbanismo de estas poblaciones, y cuya artificialidad los diferencia de los anteriores, se han datado en su inmensa mayoría en la Edad Media³⁰. A partir de aquí y hasta la actualidad han sido distintas las etapas en las que se ha generalizado su construcción por distintos motivos. Aumentó su uso con el desplazamiento de los grupos musulmanes que vivían en estas localidades cuando se vieron expulsados por las comunidades castellanas que las ocuparon en el proceso de conquista de finales del siglo XV³¹.

En DÍEZ JORGE, M. Elena. (Coord.). *Arquitectura y mujeres en la historia*. Madrid: Síntesis, págs. 305-339; y BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2016). “Espacio y género en la Edad Moderna. Retos, problemas y logros de la investigación”, En MARTÍNEZ-LÓPEZ, Cándida, MUÑOZ-FERNÁNDEZ, Ángela, BIRRIEL-SALCEDO, Margarita M, LUENGO-LÓPEZ, Jordi y CAMPOS-LUQUE, Concepción. (Coords.).

Mujeres e historia, Valladolid: Universidad de Valladolid, págs. 89-120.

²⁷ RUIZ ÁLVAREZ, Raúl y SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel. (2022). “Patrimonio cultural y natural en la depresión de Guadix (Granada). El caso de las cárcavas del Marchal, ejemplo de hábitat excavado y paisaje cultural”. *Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio*, 22, págs. 400–413. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2021.i22.35>.

²⁸ PEÑA RUANO, José Antonio. (1985). “La depresión de Guadix-Baza”. *Estudios geológicos*, 41, págs. 33-46.

²⁹ SORIA, Jesús M. y VISERAS, César. (2008): “La cuenca de Guadix. Rasgos geológicos generales”. *Cuadernos del Museo Geominero*, 10, págs. 3-19.

³⁰ BERTRAND, Maryelle. (1986). “Cuevas artificiales y estructuras de poblamiento medievales de la Hoya de Guadix (Granada)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. 2, págs. 236-241.

³¹ ASENJO SEDANO, Carlos. (1990). *Las cuevas: un insólito hábitat de Andalucía Oriental*. Brenes (Sevilla): Muñoz Moya y Montraveta editores. Véase también LARA RAMOS, Antonio. (1999). *Hacia una historia económica de Guadix y comarca. Claves para el estudio de su realidad socioeconómica (siglos XVIII, XIX, XX)*. Guadix: Imprenta Porcel. Y el informe Paisaje de Guadix y Purullena (IAPH) en línea: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/324749/14/Ficha_tecnica_paisaje_interes_cultural_Guadix_Purullena_Granada.pdf

Las localidades de Purullena y Cortes y Graena pertenecían a la Entidad Principal de Guadix en el siglo XVIII. Sobre esta entidad y cómo se ha estudiado ya hice un estado de la cuestión en 2021, por lo que me remito al mismo, si bien, debo anotar los estudios realizados recientemente sobre prohijamientos y expósitos en la comarca, así como, en concreto, sobre la tierra en Graena y Cortes a través del Catastro, o sobre los aspectos geográficos e históricos de Purullena³². También se han de señalar algunos de los estudios sobre el señorío de estas jurisdicciones. Ambas localidades eran limítrofes y se ubican en la parte centro-oeste de la actual comarca de Guadix, destacando el interés por los baños que llevan el nombre de Cortes y Graena, y por el yacimiento arqueológico *Cuesta del Negro*. Sin embargo, la arquitectura popular no ha pasado desapercibida, ni tampoco su característico urbanismo diseminado que combina estructuras edilicias excavadas y no excavadas, y que, como veremos, aunque ha evolucionado, conserva una identidad que llega a nuestros días. Finalmente, cabe destacar la importante labor de investigación y divulgación que realiza el Centro de Estudios Pedro Suárez.

3. EL CATASTRO DE ENSENADA: CASAS, INDUSTRIAS Y FAMILIA

El Corpus documental del Catastro del Marqués de la Ensenada es una fuente útil para conocer “todo de todos y todas” –sin que éste sea un registro de la propiedad, pues anota en el asiento del cabeza de casa los bienes, cargas y producto del trabajo de los miembros del hogar-. No me voy a detener en el proceso de formación del Catastro, ni en las políticas estadísticas impulsadas por los Borbones en el marco de la Ilustración. Para ello me remitiré a los estudios de Concepción Camarero Bullón y a los capítulos en este mismo volumen de Ana Luna SanEugenio y Ángel I. Aguilar Cuesta³³.

Este corpus documental ha sido usado por quienes investigan de diferentes formas para el estudio de las casas, los espacios, la metrología, etc. La accesibilidad de la documentación, en especial de las Respuestas Generales³⁴, ha permitido, desde un uso auxiliar o secundario para las investigaciones, hasta el vaciado de los datos de los Libros de lo Real referentes a edificios o de los Libros de Cabezas de Casa para conocer la vinculación de la familia con estos espacios. ¿Qué metodología hemos utilizado en este trabajo y por qué? Veamos paso a paso.

³² RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (2021). “Los oficios del transporte en el reino de Granada: arrieros y trajineros de Guadix y su tierra (s. XVIII)”. *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 41, págs. 589-630. ORTEGA CHINCHILLA, María José y RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (2023). “Una aproximación a los prohijamientos en el hospital de la Caridad de Guadix (siglo XVIII). En ALFARO PÉREZ, Francisco J. y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. (Eds.). *Vidas tuteladas. Familias, orfandad y dependencias en la España moderna*. Madrid: Trea.

Sobre Purullena: FERNÁNDEZ SEGURA, Francisco. (1992). *Villa Real de Purullena. Aspectos geográficos e históricos*. Purullena: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento; REYES MARTÍNEZ, Antonio, JIMÉNEZ REQUENA, Dulce María y LÁZARO GUILL, María de los Ángeles. (2011). “Las cuevas de Almagruz. (Purullena, Granada)”. *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre antigüedad tardía*, 28, págs. 465-477; BELTRÁN RUIZ, Alejandro y TINOCO DOMÍNGUEZ, Lucía. (2022). “Estrategias de subsistencia en Cuesta del Negro (Purullena, Granada) dentro de su contexto argárico en base al registro arqueozoológico”. *Arqueología y Territorio*, 19, págs. 17-31.

Sobre Cortes y Graena: SAAVEDRA SIERRA, José. (2022). “Graena y Cortes según el Catastro del Marqués de la Ensenada”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 35, págs. 255-283. SAAVEDRA SIERRA, José. (2018). “La compra de las villas de Cortes y Graena por Fernando Pérez de Barradas”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 31, págs. 209-228; SAAVEDRA SIERRA, Francisco. (2017). “El balneario de Cortes y Graena”. *Ben Baso: revista de la Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio*, 26, págs. 38-41.

³³ CAMARERO BULLÓN, Concepción, “El debate de la única contribución: catastrar las Castillas, 1749”. Madrid: Tabapress, 1993. Véase también RUIZ ÁLVAREZ, Raúl, AGUILAR CUESTA, Ángel I. y CAMARERO BULLÓN, Concepción. (Coords.). (2023). *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos (1749-1756): Barranco de Poqueira 1752*. Madrid: Ministerio de Hacienda y Función Pública.

³⁴ Accesible la copia a la Letra del Archivo General de Simancas en el Portal PARES con un Buscador de Localidades para las localidades de las 22 provincias antiguas en las que se organizó el Catastro en Castilla a mediados del siglo XVIII. En línea: <https://pares.mcu.es/Catastro/>

La averiguación catastral quedó perfectamente fijada en el real decreto de 10 de octubre de 1749, en el que había una Instrucción de cómo habría de recogerse la información y formar los libros³⁵. Sobre las casas, en los apartados 9-11, nos remite al Formulario de la Letra B para hacer los asientos de alquerías o casas de campo y regularles la utilidad. También de los molinos de agua, de viento, de papel, batanes, ingenios de azúcar, esquilmos y demás artefactos. El equipo encargado de la operación debía proceder al reconocimiento de las “casas y edificios del pueblo”, entre las que se exceptuaban: la iglesia, el cementerio, los hospitales, conventos y huertos murados comprendidos en la clausura. A la vez que reconocían estas infraestructuras edilicias debían verificar la población y contrastarla con las Relaciones Juradas Individuales. De hecho, además del número de personas, debían cotejar la utilidad de cada artefacto que hubiese en el pueblo; el jornal de los jornaleros, si la industria declarada corresponde con la realidad o el número de ganado. Una vez practicadas se formarían los Libros de Cabezas de Casa y Libros de lo Real. En el Archivo Histórico Provincial de Granada se encuentra la documentación original de las localidades que vamos a estudiar:

3.1. *Los Autos*³⁶

Los autos contienen los autos, diligencias, notificaciones, certificaciones, correspondencia... de todo el proceso averiguador de la localidad. A través de estos podemos conocer quiénes, cuándo y si hubo algún problema en la catastración de las casas y edificios de la localidad. Generalmente comienzan con el Auto del Intendente provincial, ordenando la operación de la localidad a un subdelegado. En el reino de Granada, la Intendencia recayó sobre el Marqués de Campoverde.

a) La operación en Purullena

La villa de Purullena se catastró junto a los cortijos de Bejarín, Tablar, Luchena, Masmal y Almagruz. El 29 de noviembre de 1751 el señor licenciado don Antonio Piñero, abogado en la Real Chancillería de la ciudad de Granada, juez subdelegado del Marqués de Campoverde, corregidor de la ciudad de Granada e Intendente de la provincia, puso en marcha la averiguación. Lo primero era fijar el edicto en el “sitio acostumbrado” como establecía el capítulo siete de la Real Instrucción con el fin de que, en cuatro días, tanto vecinos como propietarios, administradores y colonos de los hacendados y forasteros realizaran sus declaraciones juradas, formando las Relaciones Juradas Individuales –documentación que no se ha conservado-

Sea notorio a todos los vecinos cabezas de casa estantes y abittantes en esta Villa de Purullena de quales quier estado, calidad y condiciones que sean como abiendo de pasar de orden de S. M. (que Dios guarde) a la aberiguazion de los efectos en que pueda fundarse una sola contribuzion para el maior alivio de sus Vasallos en Lugar de las que componen las Renttas Probinziales, se previene en la Real Instrucción, a este fin despachada que por los vecinos de cada pueblo se hayan de dar ciertas relaciones firmadas y si no supieren de un testigo que contegan sus nombres y apellidos, si son caballeros hijosdalgo, ministros, abogados, escribanos, procuradores, mercaderes de por maior o por menor, artistas o jornaleros, o de qualquier otro Arte o ofizio que ejerzan; numero de personas que se compongan sus familias de uno y otro sexo, sean hijos, hermanos, criados oficiales o aprendises y sus bedades; que vienes raises tengan en el termino de dicha Villa campo por campo, que numero de medidas de las que se usaren en el contengan con distinzion de especies, si de Ragadio o de Secano, si de ortaliza de sembradora, de biá o qualquier otro, si tiene arboles planttados en ellas, de que especies, como estta echo el panttido, si esttendido en toda la tierra o a los

³⁵ Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, Libro 1510, ff. 403-427. Real Decreto de su Majestad para que con arreglo a la Instrucción, Formularios y Planes que le acompañan se averigüe los efectos en que puede fundarse una sola Contribución para el mayor alivio de sus Vasallos, en lugar de las que componen las Rentas Provinciales

³⁶ Archivo Histórico provincial de Granada (AHPGr), Catastro de Ensenada (CE), Autos, Respuestas Generales y Estados Locales (RG) Purullena, Libro (L) 1524; AHPGr, CE, RG Cortes y Graena, L 1173.

marjanes, en una, dos o mas yleras, explicando la calidad de que es en su espezie, si de la mejor del termino, si de mediana bondad o de inferior y exprezie de sus linderos, distinguiendo las incultas e infructíferas, si lo son por naturaleza, por desidia, de los a quien pertenecen, o por imposibilidad. Que casas, corrales y bodegas, en quanto precio estan arquiladas o a que cantidad se puede regular sus arquile; que molinos arineros de agua, que utilidad le produze a el año, donde esta situado, como se llama y a que distancia de la población, explicando si alguna de dichas fincas están cargadas de algunos zensos dominacales o otras cargas reales perpettuas o ynbezentes a ellas haciendo mención de los dueños que los perziban y de su importa, que rentas de zensos, diezmos ,tercios, diezmos primicias o quiaquiera otras que tenga en el Pueblo y termino que numero de ganado en distinción de las especies (exluyendo las mujas de coches y caballos de regalo) tiene en el pueblo y termino explicando si alguno tiene cabaña o yeguada fuera de el y de que numero de cabezas se compone, cuantas colmenas y generalmenete quanto tuviesen y le redictuase utilidad y asimismo formaran dichas relaciones todos los administradores arrendattarios y capataces que labren haciendas de forastero para que por este medio no se retarde el Real Serbicio³⁷.

El mismo 29 de noviembre comenzaron a evacuarse las 40 preguntas del Interrogatorio de la Letra A. El primer escollo fue conformar el equipo catastrador, pues el cura de la Villa, don Marcos de Puerta se encontraba ausente y enfermo en la villa de Ferreira, por lo que tuvo que sustituirlo Fray Francisco de Algaba, teniente de cura. El equipo, además del religioso, lo formaron los alcaldes Luis Gómez (60 años) y Diego Jiménez (40 años); los regidores Silvestre Pérez y Luis Fernández y el escribano de *fechos*, Torcuato Venegas. La primera tarea era nombrar cuatro personas de “ciencia y conciencia, prácticos e inteligentes en la extensión de este pueblo y su término, cabidas y calidades de sus tierras, sus culturas y frutos, el número de sus vecinos, artes, comercios y calidades de sus ocupaciones y granjerías”. Además, también debían conocer el proceso averiguador el alcalde del Cortijo de Bejarín, José Caracoles, (27 años) el de Luchena, Antonio García Rabaneda, y el de Tablar, Marcos Diego, por ser los tres cortijos de jurisdicciones separadas. Los peritos nombrados fueron Gregorio de Casas (70 años), Pedro de Campos (60 años), Juan de Carmona (48 años) y Manuel de Guindos (48 años), quienes aceptaron el nombramiento jurando como era costumbre “por Dios y a una cruz según derecho de hacer bien y fielmente todo aquellos que les fuere encargado y que usarían legalmente y procederían conforma a su leal saber y entender”.

Aunque el producto final del Interrogatorio de la Letra A de Purullena, lo que conocemos como *Respuestas Generales* sea un documento unificado, lo cierto es que se formó por operaciones separadas en cada una de las jurisdicciones. De hecho, el 30 de noviembre se comenzó “en pieza separada”, entregando el documento el dos de diciembre al juez subdelegado. En Auto del mismo día, dicho juez mandó que al término de las relaciones los oficiales y los cuatro peritos nombrados comenzasen el reconocimiento de las casas y edificios de la Villa y cortijos formando pieza separada de lo que se dispone en el formulario de la Letra B³⁸. El propio formulario establece las siguientes categorías edilicias para hacer los asientos en los registros que debían formarse en cada población³⁹:

1. Alquilería o casa de campo. Una casa de campo, llamada tal, tiene su habitación baja, o alta, como fuere, con una bodega, caballerizas, patrio, corrales, etc. Dista de la población tanto; su dueño N vecino de tal parte; está rodeada de tierras, pertenecientes al mismo dueño; y se regula, que la utilidad que puede dar para la cultura, y recolección de frutos, importará tanto.
2. Casas. Una casa, situada en tal calle, con cuarto bajo, principal, y segundo, si le tuviese, o más, o menos; tiene tantas varas de frente y tantas de fondo, propia de fulano,

³⁷ AHPGr, CE, RG Purullena, L 1524, ff. 1r-2v.

³⁸ En la documentación del antiguo reino de Granada se conservan legajos de reconocimientos de casa, aunque no en el caso de Purullena y Cortes y Graena.

³⁹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, Libro 1510, ff. 415-16.

alquilada en tanto al año; y si no se hubiese alquilado, y la viviese el mismo dueño, se regula su alquiler en tanto; confronta, etc.

3. Molinos. Un molino, llamado tal, dista de la población tanto; muele con agua corriente, o tantas horas al día; de tantas muelas, propio de fulano; da de utilidad, o se arrienda en tanto al año. En la propia conformidad se deberá ejecutar por los de aceite, y papel, batanes de aserrar maderas, de viento, etc. Si algunas de estas fincas tuviesen algún censo dominical, u otra carga real, perpetua o inherente a ella, se deberá explicar en la que la tuviese, la cantidad, y a quién pertenece. Y en las tierras de eclesiástico, que no administrasen ellos mismos, distinguir la parte que corresponda a colono o aparcerero seglar por su trabajo o industria.
4. Mesones. Un mesón, situado en tal calle, con cuarto bajo, o alto, tiene tantas varas de frente y tantas de fondo; pertenece a tal fulano; confronta, etc. Produce o se arrienda en tanto.
5. Lo mismo se deberá practicar por las tabernas, panaderías, tiendas, carnicerías, etc.

Por tanto, contamos con cinco categorías de edificaciones, aunque en lo particular de cada caso, el Catastro tendió a adaptarse a las características y lenguaje del propio territorio, como por ejemplo las casas cueva. Las cinco pueden constituir espacios domésticos, si bien, la alquería nos está hablando de la vinculación a la producción de la tierra, los molinos a la tecnología de la molienda de harina, los mesones al servicio de hospedería y las tabernas, panaderías, tiendas, carnicerías... al comercio y abasto de las ciudades, villas y lugares del Reino. Lo que no quiere decir que en dichos edificios no estuviese presente el espacio doméstico que, en ocasiones, podría coexistir con el propio industrial o comercial.

El día 3 ya habían visitado casas, cortijos y molinos, y jurando ante el escribano dijeron haber reconocido las casas y edificios midiendo su frente y fondo. Además, señalaban lo que pueden ganar y ganan de arrendamiento al año según su situación anotándose todo en un borrador (24 hojas), siendo las partidas las mismas de las Relaciones Juradas Individuales. Por tanto, habían cotejado cada una de dichas declaraciones.

El día 4 de dicho mes comenzaría el reconocimiento de tierras, finalizándose el 11. Paralelamente se comenzaron a formar los libros de vecindario eclesiástico y secular de lo producible a partir del día 12 (ya trasladado el equipo al Marchal). El 23 de diciembre se finalizaron el cotejo y confrontación de las relaciones dadas por los vecinos eclesiásticos y seculares quedando formados los libros de lo producible. Se mandó firmar por los alcaldes y peritos y como era costumbre se fijó edicto en el sitio acostumbrado para que si “hubiese vecino o forastero perjudicado u agraviado se manifestase en los próximos tres días”, sin que ninguno lo hiciese, quedando el libro constituido el 26 de diciembre. Una vez finalizada la operación se ajustaban los jornales a los peritos nombrados y demás oficiales pertenecientes a la averiguación de esta villa y cortijos.

b) La operación en Cortes y Graena

Las villas de Cortes y Graena fueron averiguadas por don Manuel Martínez Valtodano, juez subdelegado del Marqués de Campoverde en 1752. El 1 de marzo de 1752 se le encomendó la tarea de catastrar estas villas. Como era costumbre se colocaron los dos edictos. Para ello, además del juez subdelegado se trasladaron un escribano y tres oficiales –a cuenta de la hacienda-. En Graena el 9 de marzo se nombraron los peritos: Felipe del Moral, vecino y regidor de estas villas, y el 12 a don José Román y Cárdenas y don Ignacio de Aguirre y Gadea (oficiales de la audiencia) y a los peritos Bartolomé del Moral, Simón Tomás, Pedro Rodríguez, peritos nombrados para el reconocimiento de campo. En el caso de estas villas se sacaron copias del padrón de la feligresía.

El 12 de marzo a las tres de la tarde, el juez, asistido del escribano y de Pascual Martínez, de este concejo y Juan de Espinosa, ministro ordinario de estas villas, y por el nombrado para el

reconocimiento y medida de las casas y cuevas de ellas, con el padrón de su feligresía sacerdotal ejecutado por el cura de las villas pasó al reconocimiento de casas y cuevas, finalizando el día 14.

El día 15 el juez subdelegado mandó pasar recado el marqués de Cortes y Graena, vecino de Guadix para que enseñara el título de señorío y jurisdicción de estas villas. El 21 de marzo se puso por diligencia que se había exhibido dicho título y sacando copia auténtica.

3.2. *El interrogatorio de la Letra A*⁴⁰

El Interrogatorio de la Letra A se conoce como las *Respuestas Generales* que la audiencia dio a las 40 preguntas formuladas en la Instrucción. Comienzan señalando la fecha y el nombre del subdelegado y de las autoridades municipales que asisten, junto al nombre y edad de peritos, del cura y del escribano –quien habría de dar fe-. Tras el acto de juramento conforme la Instrucción –a excepción del cura-, se procedía a la evaluación de las preguntas.

- a) La audiencia de Purullena la conformaron fray Francisco de Algaba –por ausencia de don Marcos de Puerta, cura propio de ella-, Luis Gómez y Diego Jiménez, alcaldes, Silvestre Pérez y Luis Hernández, regidores, Torcuato Venegas, escribano de *fechos*, y José Corcoles alcalde de Bajarían. Asimismo, los peritos nombrados por el concejo Gregorio de Casas, Pedro de Campos, Juan de Carmona y Manuel de Guindos.
- b) La audiencia de Cortes y Graena la formaron encargada de dar respuesta al Interrogatorio; la conformaron Francisco Hernández, José Romero y Juan Velasco (alcaldes), así como Felipe del Moral y Juan Romero (regidores). Del mismo modo, compareció Pascual Marqués escribano de *fechos* del concejo y Simón Tomás y Bartolomé del Moral, de Graena y Pedro Rodríguez, de Cortes, peritos. También estuvieron presentes don Juan Esteban Baena beneficiado de las villas y don Andrés de Espejo Cánovas, cura de las Iglesias Parroquiales de ellas.

Aunque, de una u otra forma, todas nos pueden aportar algún tipo de información sobre los espacios domésticos y/o industriales, para este estudio hemos procedido a seleccionar las siguientes:

La primera pregunta sobre cómo se llama la población, donde suele informarnos de si es ciudad, villa o lugar:

- a) Purullena: se llama villa Real de Purullena, partido de Guadix.
- b) Cortes y Graena: A la primera pregunta dijeron que esta villa se llama Graena y se catastra junto con la de Cortes que está inmediata a ella, poco más de medio cuarto de legua por ser todo un concejo con igual jurisdicción de sus capitulares en una y otra vecindad bajo un término y jurisdicción de señorío propio del Marqués de Cortes, vecino de la ciudad de Guadix.

La segunda pregunta, si es de realengo o de señorío, pudiendo determinar la propiedad y uso de la tierra, o no. Principalmente, los señoríos consistían en el poder de administrar justicia y gobierno, recibir determinados pechos o gravámenes en señal de vasallaje, y nombrar los oficios públicos y cargos.

- a) Purullena: era una villa de señorío perteneciente a don Agustín de Ortuño y Ramírez, caballero de la orden de Calatrava, vecino de la ciudad de Cádiz y residente en la villa y corte de Madrid. Sin embargo, a dicho señor no pagan derechos algunos más que 120 reales que anualmente le dan por los títulos de justicia, quedando su única facultad en nombrar gobernador, alguacil mayor, escribano de *fechos*, dos alcaldes y dos regidores anuales. Asimismo, los cortijos de Bajarín, Tablar y Luchena –jurisdicción cerrada– pertenecen al Marqués de Trujillos, vecino de Valladolid y no pagan más derechos que las rentas de sus tierras y casas por no pertenecerle más que la jurisdicción y la facultad

⁴⁰ AHPGr, CE, RG Purullena, L 1524, ff. 1r-2v ; AHPGr, CE, RG Cortes y Graena, L 1173.

de nombrar un gobernador y un alcalde anual en cada cortijo. En cuanto a los agregados de esta parroquia -Masmal y Almagruz- son de la jurisdicción de la Ciudad de Guadix, siendo de realengo.

- b) Cortes y Graena: era jurisdicción de señorío propio del Marqués de Cortes, a quien pertenecen sólo los privilegios de penas de cámara.

La tercera pregunta es interesante por dos razones: por el contenido y por el croquis que se mandó dibujar junto a ella. *Qué territorio ocupa el Termino: quanto de Levante à Poniente, y del Norte al Sur: y quanto de circunferencia, por horas, y leguas: què linderos, ò confrontaciones; y què figura tiene, poniendola al margen.* Al igual que en la actualidad, los límites jurisdiccionales y términos eran muy complejos. Sin embargo, en esta cartografía aparecen referentes espaciales referidos al producto de la tierra (regadío, secano, monte, ríos), a la ordenación del territorio (caminos, puentes, iglesia, barrios...) o incluso a hitos edilicios como pudieron ser cortijos, molinos y ventas en el camino. Sobre la cuestión es un referente María José Ortega Chinchilla. Para la comarca de Guadix, en esta obra, Ana Luna SanEugenio estudia los elementos y características de estas cartografías manuscritas⁴¹.

- a) Purullena: anotaron una extensión de media legua de levante a poniente, media legua de norte a sur y dos leguas de circunferencia. Lindaba con Guadix por levante y norte, con Cortes y Graena por el poniente y con Marchal por el sur. Si observamos el dibujo, se realiza sobre un perfecto cuadrado, en el que a extramuros de éste quedan representados Bejarín con tres casas, Tablar con dos, el Masmal con dos cuevas, Luchena con una casa y Almagruz con dos cuevas, todos ellos en el lado norte, a excepción de Almagruz en el lado de Poniente. Si nos detenemos en el dibujo se observan las siguientes instalaciones edilicias: la población, con la iglesia como referente y cinco casas (sin que se anote ninguna referencia al urbanismo ni camino o vereda), surcadas al levante con la representación de un conjunto de cuevas –se representan cinco con puerta de entrada-. En el río Alhama estarían dos de los edificios industriales, el Molino de Batán, el de Tablar y el de Papel. Curioso que se representen las piedras para el de Batán, el de Papel y el de Tablar, que en un primer momento consideramos que podría ser indicativo del número real de las mismas, pero como vimos en los otros dibujos no coinciden. También se dibujan el río Fardes, así como algunas tierras de viñas y matorral. De nuevo, la cueva es protagonista sobre las casas, que aparecen con las características techumbres a dos aguas y dos alturas. Como se puede observar el territorio habitado se percibe desde los hitos: iglesias, industrias, cuevas, desdibujando en muchas ocasiones lo genérico: las casas son todas calcadas sin responder a un orden urbanístico prefijado, pues no respondía al objetivo planteado. Hay que señalar que, dichos dibujos se reprodujeron en otros niveles documentales, y aunque de gran similitud, no son iguales. Se puede observar la diferencia en detalles como el número de piedras representadas en cada molino.

⁴¹ ORTEGA CHINCHILLA, María José. (2019). “Cartografía del espacio vivido: los croquis del Catastro de Ensenada y del Diccionario Geográfico de Tomás López desde el enfoque de la Geografía de la Percepción”. *CT: Catastro*, 95 págs. 9-44. Sobre las infraestructuras del camino, véase: RUIZ ÁLVAREZ, Raúl. (2020). “Ventas y mesones en los caminos del Valle de Lecrín y La Alpujarra (s. XVIII)”, *Tiempos modernos*. Vol. 10, 41, págs. 120-153.

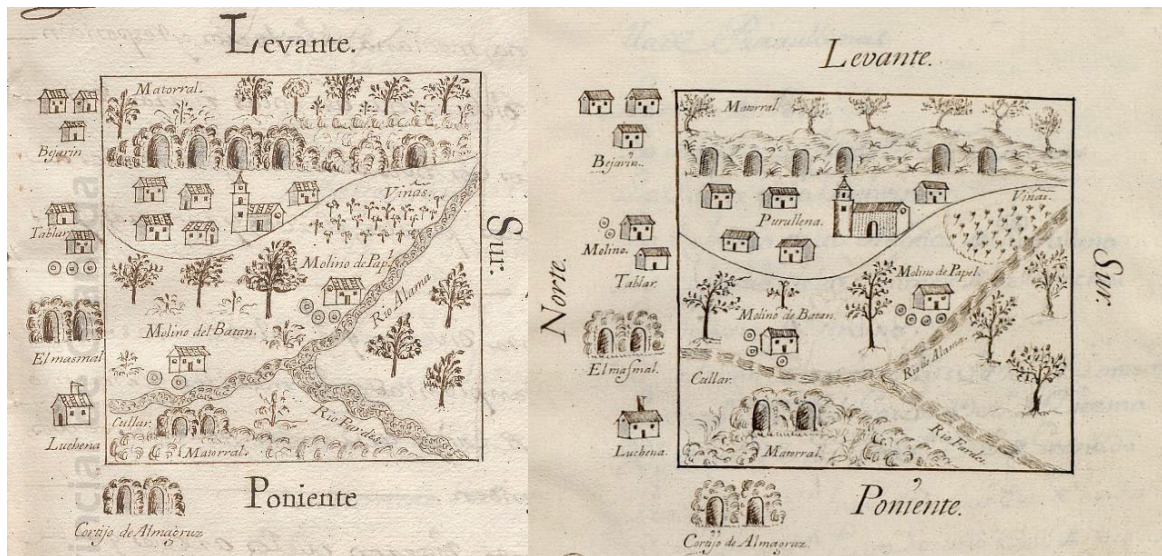


Figura 1. Croquis de Purullena (1751). Fuente: AHPGr, CE, RG, L 1524, f. 30r // AHPGR, CE, RP, L 1523, f. 5r

- b) Cortes y Graena: de levante a poniente mide como legua y media, y de norte a sur, tres cuartos por lo más ancho. De circunferencia tiene cuatro leguas y media. Todo aproximado. Linda con la ciudad de Guadix, La Peza, Beas de Guadix, Marchal y Purullena. En la imagen se pueden distinguir los siguientes hitos: 1) primero, los puntos cardinales que orientan el mapa (norte, sur, este y oeste) seguido de las jurisdicciones con las que linda la circunferencia, que siguiendo las agujas del reloj aparecen señaladas Lopera, Purullena, Marchal, Guadix y La Peza. 2) En segundo lugar apreciamos los elementos naturales: montículos con puertas que corresponderían a casa cueva y que rodean la circunferencia, y hacen lo propio con casi un círculo cerrado para Cortes. También se aprecia algún arbolado y el río Fardes que sirve de límite al mapa. De hecho, era habitual que los accidentes geográficos fuesen elementos de referencia para realizar los deslindes. 3) En tercer lugar, podemos observar las arquitecturas edilicias pudiendo caracterizar las siguientes a) La iglesia y pueblo -4 casas- en Purullena más una cruz que podría representar el cementerio-; Cortes representado con una casa, la Ermita de San Torcuato, dos edificios industriales –molino de la villa y molino viejo-, y numerosas cuevas que rodean, por un lado el término municipal y por otro, la propia población de Cortes. También se referencian en las zonas de cuevas tres cortijos, dos que se representan con la propia cueva y uno con una construcción. Como estructuras se unen Los Baños, la Fuente de la Villa y los caminos, tan importantes para el ir y venir de gentes y mercancías. La percepción del dibujante fue de un hábitat excavado donde la cueva es protagonista por encima de cualquier otro hito.



Figura 2. Croquis Cortes y Graena. (1752). Fuente: AHPGR, CE, RP Cortes y Graena, L 1172.

La pregunta decimoséptima nos informa sobre la industria: si hay algunas minas, salinas, molinos harineros o de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

- a) Purullena: anota tres molinos harineros:
 - Molino en el Cortijo de Tablar propio de don Francisco Santolaya, vecino de Guadix. Gana al año 36 fanegas de trigo.
 - Molino de Papel en Purullena propio de don Francisco Santolaya, vecino de Guadix. Gana al año 62 fanegas de trigo.
 - Molino del Papel en Purullena propio del Marqués de Cortes y Graena. Está cerrado y le regulan que puede ganar sesenta fanegas de trigo al año.
- b) Cortes y Graena: hay dos molinos de pan moler que funcionan con agua:
 - Molino inmediato a la villa de Graena en el sitio de la Alameda: es de una parada de saltillo y muele con el agua de la acequia que llaman del lugar y Arroyo. Es propio del Marqués de Cortes y lo tiene arrendado a Francisco de Rienda vecino de esta villa en 15 fanegas de trigo en especie en cada año.
 - Molino inmediato a la villa de Cortes en el pago de la Calera: es de dos paradas, la una de saltillo y la otra de canal. Muele con el agua del río de Fardes, cuyo molino se encuentra en dos fanegas de sementera de trigo de tierra de riego. Todo es propio del dicho Marqués de Cortes. Lo tiene arrendado a Lucas de Saavedra, vecino de Cortes en 72 fanegas de trigo anuales.

La pregunta vigésimoprimera nos indica la población aproximada que hay en cada una de las poblaciones. En sus respuestas ya nos informan como espacios que podrían tener una función principal industrial, caso del molino o la casa de campo, también es espacio doméstico:

- a) Purullena. Hay 105 vecinos que se distribuyen en esta forma: 81 en la villa, 1 en el molino que llaman del papel y otro en el cortijo que llaman de Cúllar, ambos de esta jurisdicción. 13 en el Cortijo de Bejarín; 1 en el de Tablar, 1 en el Molino de dicho cortijo; 2 en el Cortijo de Masmal; 3 en el de Purchena y 2 en el de Almagruz.
- b) Cortes y Graena. Hay 58 vecinos incluidos el beneficiado, cura y sacristán. Detalla que, en casas de campo, cuevas y el molino hay cuatro vecinos. Sin embargo, tendremos que cruzar estos datos con los del Libro de Cabezas de Casa para saber cuántos hay en cada uno de los lugares.

En cuanto a la pregunta vigésimosegunda es la que se refiere específicamente a las casas: cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, anotar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto. Hay poblaciones que nos proporcionan detalles sobre materiales o formas edilicias, así como el estado de éstas. Tanto en Purullena como en Cortes y Graena distingue las casas de las cuevas.

- a) 65 casas y 62 cuevas en Purullena. Hay 65 casas, de las cuales 11 están en cortijos (9 en Bejarín, 2 en Tablar con el molino que tiene dicho cortijo, 1 en Luchena y 54 en Purullena –en las que se incluyen dos mesones (uno arruinado), 2 molinos harineros y 7 arruinadas-. En este caso, vemos cómo se utiliza ese amplio campo semántico para casa, cuando se refiere a edificios, comprendiendo toda estructura edilicia a excepción de la iglesia. Hay también en esta villa y cortijos 62 casas cuevas en las cuales se incluyen siete que hay en los cortijos: 3 en el de Bejarín, 2 en el del Masmal y 2 en el de Almagruz. En las 55 se incluyen dos que hay en el Cortijo de Cúllar y una arruinada.
- b) 26 casas y 48 cuevas en Cortes y Graena: Utiliza el término “casas de fábrica techadas” para distinguirse de las casas-cueva. Anota, incluyendo el molino de Cortes y el Cortijo de Cauzón alto, 16 casas habitables con sus moradores. A ellas se suman 7 casas inhabitables y 3 arruinadas. En cuanto a las cuevas que han servido y sirven de “habitación y morada” a los vecinos y están como moradores y habitables, hay 35 cuevas, algunas con otras cuevas separadas para pajares. Asimismo, hay 7 cuevas inhabitables y 6 arruinadas. A ellas se suman dos “cuevas vivienda” en los cortijos de Cauzón Bajo y Cañada Primero. Y también hay en la villa de Graena, la Casa que llaman del Palacio del Marqués de Cortes.

También señalan que está dentro del término y jurisdicción de estas villas el baño que llaman de Graena –a medio cuarto de legua distante de la villa-, en cuyo sitio hay dos cuevas de esta jurisdicción que son propias del Marqués de Cortes. No tienen morador pues su utilidad es dar servicio en el tiempo de los baños a las personas que vienen a ellos.

Es importante conocer que dichas casas y cuevas no tienen por el establecimiento y solar de ellas carga censal alguna, aunque estas villas son del señorío del Marqués de Cortes. Esto se debe a que están arrendadas con las tierras de sus suertes, excepto la casa del señor beneficiado de estas villas que es propio del beneficio con la carga anual de una dotación de misas que no saben su importe.

Hablar de espacio en la Edad Moderna es necesariamente hablar del espacio productivo más allá de la industria. De ello se encarga la pregunta vigésimonovena: cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, etc. hay en la población. Espacios para determinadas actividades que compartirían edificio con el ámbito doméstico, e incluso, en algunos casos, estancias.

- a) Purullena. Hay un mesón arruinado y otro propio de los Padres de San Agustín de la ciudad de Guadix, teniendo de utilidad 400 reales cada año. Hay también una tienda de aceite que tiene de producto al año 365 reales. También hay un horno de pan cocer propio del concejo que tiene de utilidad cada año 114 reales. Espacios productivos en los espacios domésticos, espacios del servicio donde habitan las familias que los explotan.
- b) Cortes y Graena. En la villa hay una taberna de vino que es temporal. Mientras se vende y consume el que recoge el Marqués de Cortes de su propia cosecha, cuya utilidad no pueden regular por la diferencia de cosechas y tiempos, y lo harán del fruto de la viña de dicho Marqués con respecto al precio de su venta al tiempo de su reconocimiento. Hay una casa de un vecino que éste vende aceite por menor a los vecinos de la villa, del que se le compra una arroba por el concejo para el surtimiento y abasto de dichos vecinos. También hay un vecino a quien por el concejo y demás vecinos se le ha suministrado y suministra trigo para que amase y venda pan por menor a los vecinos para que tengan este abasto los que no pueden ni tienen para amasarlo en sus casas. Mediante el corto despacho del pan que tienen le consideran 50 reales anuales. Y hay un horno de poya en la vecindad de esta villa de Graena para cocer el pan de sus vecinos. Propio del Marqués de Cortes lo tienen a cargo uno de sus vecinos y le da de utilidad hasta 300 reales.

Del mismo modo, el espacio está ligado a la familia, pero también a las actividades económicas. De ahí la importancia de ir más allá del edificio a preguntarnos por quienes lo habitan, cómo lo hacen, qué actividades ejercen. Por ello, hemos visto las respuestas a la trigésimo segunda y trigésimo tercera sobre los oficios del ramo industrial-comercial y del ramo personal. Nos referimos a esos médicos, barberos y sangradores que prestan servicio en alguna estancia de su casa, del carpintero, herrador, la hiladora, el tejedor o el propio arriero, en cuya casa tiene que dar respuesta a la propia empresa (bestias, mercancías, negocio, etc.). En definitiva, casas que adquieren un especial significado dependiendo de quién las habita (familia) y a qué se dedican. En este sentido, hemos querido también señalar los jornaleros y pobres que se registran en las preguntas

a) Purullena:

- Fiel de *fechos*: 1 real diario
- Cirujano. 2 reales diarios
- Tendero: 1 real diario
- Hornero: 2 reales diarios
- Mesonero: 2 reales diarios
- 2 molineros de pan (Purullena y otro en Tablar): 3 reales diarios

Sin embargo, a la pregunta trigésimo tercera dijeron no haber artesanos, constructores, etc., por lo que cabe formular la pregunta ¿Quiénes realizaban entonces las construcciones, especialmente transmitiendo los saberes de la excavación? ¿Quedan subregistradas por la pluriactividad? Tampoco lo vimos en los autos.

A la trigésimo quinta contabilizaron 39 jornaleros en la villa, 3 en los cortijos -2 en el de Bejarín y 1 en Luchena-. Se les regula dos reales al día. Referente a los pobres de solemnidad, se registran en la 36ª doce pobres de solemnidad en la villa y 2 en el Cortijo de Bejarín. Esto nos ayudará a conocer sus perfiles socioeconómicos y poder relacionarlos con los espacios domésticos que estamos estudiando.

b) Cortes y Graena:

- 1 escribano del concejo, que le regulan por los repartimientos de veredas y demás entre 60-70 reales anuales. Es Pascual Martínez.

- 3 vecinos que se ocupan de la cantería. Son José Romero, alcalde, Juan Romero y Francisco Romero. Todos hermanos a quienes les regulan por las temporadas que las trabajan 3 reales al día.
- 1 maestro de sastre. Es José Jiménez, a quien le regulan real y medio al día
- 1 maestro de barbero. Le regulan por las igualas de los vecinos y algunas barbas sueltas hasta 40 ducados al año.
- 24 jornaleros que les regulan 1,5 reales diarios.
- 13 pobres de solemnidad -5 hombres, 7 mujeres viudas y una moza doncella-.

Las Respuestas Generales se cierran con una serie de relaciones juradas, memoriales y certificados entre las que encontramos información útil sobre la casa. En concreto sobre los gravámenes de propios que poseen en Purullena, como puede verse en la tabla, podemos ver quiénes y qué cantidad tienen asignada anualmente por sus cuevas.

Nombre	Concepto	Reales
Marcos Martínez	Cueva	0,5
Francisco Hernández	Cuevas	5
Isabel Pulido	Cuevas	5
Marcos Díaz	Cueva	4,5
Juan de Teba	Viña y cueva	19,5
Diego Jiménez	Minilla	13
Herederos de don José Gómez	Cueva	4
Agregación a este beneficio	Cueva de don Fernando Palencia	3
Francisco Rabaneda	Cueva	2
Juan González	Viña	10
Convento de San Agustín de Guadix	Cuevas	7,5
Luis Gómez	Viña	1
Felipe de Mesa	Cañailas	29
Catalina García	Cuevas	3
Matías Ruiz	Cueva	4
Pedro Velasco Mayor	Cueva	2
Josefa Rodríguez	Cueva	4
Agustín Ruiz	Cañadas y cueva	25
Miguel de Campo	Viña y cueva	3
Manuel de Mescua	Viña	2
José Mendoza	Cueva	3
Ventura Pérez	Cuevas	2 / 8 ms.
Juan de Sierra	Cueva	5,5
Salvador García	Cueva	2,5
Francisca de Cárdenas	Viña	3
Antonio García	Cueva	2
Pedro de Campos	Casa y viña	20,5
Silvestre Pérez	Vila	1
Francisco Ruiz	Cueva	3
Nicolás Ruiz	Cañadas	44
Don José García	Cuevas	3
Pedro Velasco menor	Cañada del camino viejo	6
Luis Ortiz	Balsa	20
Don Ignacio Ortega	Majadas	38
Don Ignacio Ortega	Renta del horno de cocer pan	114
TOTAL:		428 /8 ms.

Tabla 1. Propios que usa la villa de Purullena. Fuente: AHPGr, CE, RG Purullena, L 1524, ff. 39r-v.

3.3. Los Libros de Cabezas de Casas⁴²

Los Libros de Cabezas de Casa contienen un resumen de los datos demográficos que los sujetos catastrales declararon. Éstos no son iguales en todas las provincias ni localidades, pero en el reino de Granada, en general, constituyen verdaderas hojas de cálculo demográficas donde podemos conocer quiénes formaban el hogar (nombres, parentesco, edades y generalmente el oficio del cabeza de casa y el hijo varón mayor de 18 años). Aunque no en todos, las desigualdades entre sexos quedan reflejadas en el propio orden en que se levantan. 1º.- Cabeza de casa, 2º.- Su mujer, 3º.- Sus hijos ordenados por edad, 4º.- Sus hijas ordenadas por edad, 5º.- Sus parientes ordenados por edad, 6º.- Sus parientas ordenadas por edad, 7º.- Sus agregados domésticos ordenados por edad, 8º.- Sus agregadas domésticas ordenadas por edad.

Hemos descargado en una Base de Datos Access la información de Purullena y Cortes y Graena para presentar los datos de estos hogares. No obstante, partimos del estudio demográfico que ya hiciera David Rosano Zaameño sobre la comarca. De hecho, estudió Purullena entre su muestra⁴³.

Así, se ha procedido al estudio de 171 hogares (757 personas). 105 corresponden a la localidad de Purullena (471 personas) y 66 (286 personas) a Cortes y Graena. De los 171 hogares estudiados, 142 están encabezados por varones (83 %) y 29 por mujeres (17 %). En cuanto a los pueblos, en Purullena hay 83 hogares encabezados por varones (79 %) y 22 por mujeres (21 %) mientras que en Cortes y Graena 7 los encabezan mujeres (10,6 %) y 59 varones (89,4 %). El porcentaje de jefaturas de hogar femeninas de Cortes y Graena es muy inferior a la ciudad (Granada con el 26 % y alcanzando en algunas parroquias el 30 %); e incluso del medio rural (Órgiva, 15,92 %). En cuanto a Purullena es similar a Huéscar (19,4 %) o la Puebla de don Fadrique (18,2 %). No creemos que sea comparable con datos de regiones, pues las medias entre ciudad y campo distorsionan las cifras. De hecho, en el propio reino de Granada hay diferencias importantes en localidades similares como las estudiadas por Margarita M. Birriel Salcedo en el Valle de Lecrín. Como veremos, el régimen de tenencia de la casa y la tierra por suertes podrá determinar que la familia sea importante para trabajarla como hogar de trabajo. Esta podría ser la razón inmediata para explicar la diferencia entre un Purullena y Cortes y Graena, ya que, pese a lindar, las características de propiedad y vinculación al trabajo y la tierra son totalmente diferentes⁴⁴.

El tamaño medio de los hogares es de 4,67 (2,55 los encabezados por mujeres y 5,1 los encabezados por varones). De hecho, es casi un punto mayor a los hogares que estudió Birriel Salcedo para el Valle de Lecrín (3,8) y ligeramente menor de los encabezados por mujeres (2,9). Si lo analizamos por localidades, en Purullena es de 4,8 (2,6 encabezados por mujeres y 5,4 los encabezados por varones) y en Cortes y Graena es de 4,4, (2,4 encabezados por mujeres y 4,6 encabezados por varones). Siguiendo a David Rosano Zaameño, el tamaño estaría condicionado al acceso a recursos productivos que condicionarían la independencia y necesidades del hogar.

⁴² AHPGr, CE, RP Purullena, L 1524; AHPGr, CE, RP Cortes y Graena, L 1523.

⁴³ ROSANO ZAAMEÑO, David. (2004) "La comarca accitana y el altiplano granadino en el siglo XVIII: aproximación a su organización familiar". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 16, págs. 143-175.

⁴⁴ BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2005). "Jefaturas de hogar femeninas (1752), I: Aspectos demográficos". En CORTÉS PEÑA, Antonio Luis, LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco. (Coords.) *Estudios en Homenaje al profesor Szmolka Clares*. Granada: Editorial Universidad de Granada, págs. 591-604; CRUZ CÁRDENAS, Sara. (2019) "Jefaturas de hogar femeninas en la ciudad de Granada: parroquias de san Juan de los Reyes, san Gregorio y san Cristóbal". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, 31, págs. 41-56; CASEY, James y VINCENT, Bernard. (1987). "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen". En CASEY, James et. al. (Eds.). *La familia en la España mediterránea*, Barcelona: Crítica, págs.172-211; CASEY, James. (1988). "Matrimonio y patrimonio en un pueblo alpujarreño (1600-1800)". En *Sierra Nevada y su entorno. Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada*, Granada, págs. 183-200; BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. (2019). "Ellas gobiernan la casa: jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31, págs. 57-82.

TAMAÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
Purullena	4	16	22	19	14	13	8	4	0	2	1	1	1	105
Cortes y Graena	3	8	13	14	12	8	3	2	2	1	0	0	0	66
TOTAL	7	24	35	33	26	21	11	6	2	3	1	1	1	171

Tabla 2. Tamaño de los hogares Fuente: Libros de Cabezas de Casa de Purullena y Cortes y Graena. Elaboración propia

Hay siete hogares solitarios, seis de ellos encabezados por mujeres⁴⁵: Antonia Rivas, viuda de Purullena con 50 años; Ana Pulido, viuda de Purullena con 60 años; Beatriz de Ortiz, viuda pobre de solemnidad de Bejarín, con 27 años; Catalina de Rivas, viuda de Purullena con 60 años; Teresa de Reyes, viuda de Graena con 40 años; Juliana Marín, viuda de Graena con 70 años; y Bernabé de Herrera, viudo de Cortes con 50 años. Todos ellos caracterizados por el estado civil y la edad.

Hay 24 hogares compuesto por dos personas. Una cuarta parte se registran como pobres de solemnidad, caso de Antonia Villena de 50 años, viuda de Purullena, quien forma su hogar con su hija Francisca Mirantes de 24 años; o de María Ortiz de Purullena, soltera con 22 años que vive con su hermana Ana Ortiz de 20 años. También encontramos el típico hogar nuclear formado por la pareja de trabajo como el de Ramón Lozano, jornalero de Purullena y su mujer Torcuata López, ambos de 26 años; o el mesonero de Purullena, Antonio Romero de 50 años y su mujer Juliana Villena, también de 56. Otros casos son los de padres e hijos, como Francisco de las Casas de Purullena, jornalero viudo de 40 años, que forma su hogar con su hija María; o María Morillas, viuda de 50 años que vive con su hijo José Jiménez de 10. Si atendemos a las actividades económicas, se registran además del mesonero, seis jornaleros.

Se registran 35 hogares compuestos por tres personas. La mayoría nucleares encabezados por varones, a excepción de 5 viudas que encabezan estos hogares (2 de ellas pobres de solemnidad) y una doncella de Cortes, caso muy singular, de Mariana Rodríguez, que con 14 años encabeza un hogar en el que conviven dos hermanos, Isidro de 22 y Lorenzo de 18. Posiblemente la edad de ella esté mal anotada, sin que podamos confirmarlo. En cuanto a las actividades económicas, se registran 13 jornaleros, dos de ellos en el Cortijo de Bejarín –Francisco Sánchez y José Hernández- y uno en el de Luchena –José Carmona-. Igualmente, hay dos labradores –Pedro Campos y Gaspar Fernández- en Purullena y el maestro molinero de Purullena –Alfonso Moreno-. En cuanto al tamaño 4, son 33 hogares los que se han contabilizado, la mayoría nucleares a excepción de algunos extensos (4). Entre los mismos, se registran tres pobres de solemnidad, todos de Purullena: José Navarro (66), casado con Leonor Tudela (30) y con dos hijos, Pedro (5) y Ana (4); Potenciana Tudela, viuda (36) que conforma su hogar junto a sus hijos Juan García (15), María García (12) y Luisa García (7); y Ana López, también viuda con 40 años, que convive junto a sus hijos Marcos Rubio (4), Antonia Rubio (12) Juana Rubio (3). Entre las actividades económicas se encuentra la familia del cirujano de Purullena, José Díaz (54), que forma su hogar con su mujer, Teresa Muñoz (34) y su hija Juana (3) y su entenada Manuela Gabilán (13). Además, hay siete jornaleros, y seis labradores, tres de ellos del Cortijo de Bejarín –Pedro Hernández, Torcuato Mendoza y Antonio López menor-.

Continuamos con el tamaño 5, en el que se registran 26 hogares, todos nucleares a excepción de 3 extensos, casos del cura don Marcos de Puerta y los jornaleros Gregorio Mendoza y Torcuato Martínez, todos de Purullena. De estos 26 hogares, se registran 8 jornaleros: 7 en Purullena y Juan de las Casas en el Cortijo de Bejarín. Del mismo modo, 4 labradores: Francisco Mirantes y José de Córcoles, en el Cortijo de Bejarín, Jacinto López en el de Masmal y Esteban García en Purullena.

⁴⁵ Véase: GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. (2020). *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*. Madrid. Iberoamericana Vervuert.

Si atendemos a los hogares de tamaño 6, hemos anotado 21 –todos nucleares a excepción de 3 extensos-. En este tamaño se registran las siguientes actividades económicas: el escribano de *fechos* de Purullena, Torcuato Venegas; seis jornaleros en Purullena; y 5 labradores, también en Purullena –uno de ellos, Felipe de Mesa, en el Cortijo de Almagruz-.

Tamaño 7 se contabilizan 11 hogares -9 nucleares y 2 extensos-. Entre las actividades registradas están el maestro molinero del Cortijo de Tablar, Antonio Lozano; 1 jornalero en Purullena; y seis labradores –tres en Purullena, uno en Bejarín y dos en Luchena-. Siguiendo con el tamaño 8, se encuentran el sacristán de Graena, don Torcuato García Sanchís, tres labradores en Purullena –uno en Bejarín- y un jornalero, también en Purullena. Y con tamaño 9, las familias de Lucas Saavedra en el Molino Nuevo (Cortes) y Manuel Rodríguez en el Cortijo de Cauzón Alto (Cortes). Con tamaño 10, Cristóbal López y Vicente de Casas, labradores en Bejarín y Masmal, respectivamente. Además, José Gómenz en el mencionado Cortijo de Cauzón Bajo. Tamaño 11 el hogar extenso de Luis Gómez, labrador de Purullena.

Con más de 12 miembros en el hogar se registran los siguientes hogares: tamaño 12 el hogar extenso encabezado por Estanislao Delgado, labrador de Almagruz; y tamaño 15 el hogar nuclear encabezado por Marcos Díaz, labrador en Tablar.

En este punto, cabe destacar cómo en Cortes y Graena no se registran los oficios, más allá del cura don Andrés Espejo, el beneficiado de la Iglesia, don Juan Esteban Baena, y el sacristán don Torcuato García Sanchís. Sin embargo, sabemos que estarían ligados a las actividades económicas de la tierra propia del Marqués que trabajan. Sin embargo, es necesario hacerse las preguntas ¿en qué se ganan la vida las siete jefas de hogar de Cortes y Graena -5 viudas y 2 doncellas-? Tampoco queda registrada ninguna actividad femenina en Purullena. Sin embargo, como ya dijimos la pareja de trabajo prestaría servicio en el mesón, y además atenderían a las actividades agrícolas, gestionando, cosechando, etc., como ya explicó para esta tierra en el siglo XVI Maribel Díez Jiménez. Sobre la cuestión volveremos en trabajos futuros.

Los libros de Cabezas de Casa también nos permiten conocer la estructura de los hogares. Siguiendo el sistema de Laslett vamos a presentar los datos, con la advertencia de que la familia no está limitada al hogar, sino que existen lazos familiares que, en muchas ocasiones, funcionan como sistemas de solidaridad y/o dependencia en las dinámicas económicas y sociales.

	Solitarios	Nucleares	Extensa	TOTAL
Purullena	4	85	16	105
Cortes y Graena	4	53	9	66
TOTAL	8	138	26	171

Tabla 3. Estructura de los hogares. Fuente: Libros de los Cabeza de Casa de Purullena y Cortes y Graena. Catastro de Ensenada

El 80,7 % lo forman familias nucleares. De ellas, el 13,8 están encabezadas por mujeres viudas, de las que 42,1 % se registran como pobres de solemnidad. Si atendemos a cada localidad, en Purullena el 81 % son nucleares y en Cortes y Graena el 80,3 %. El porcentaje de solitarios (4,7 %) es muy pequeño y de extensas del 15,2 %, no habiendo en ningún caso formas complejas de estructuración familiar (múltiple).

Es necesario señalar los datos de agregados domésticos⁴⁶. Se registran 85 criados: 64 en Purullena, y 21 en Cortes y Graena. Las categorías del trabajo que se les asignan, en el caso de los

⁴⁶ Sobre los agregados domésticos en el mundo rural: GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. (2017). “Sirvientes y criados en el mundo rural de la España interior, 1700-1860. Desigualdad social y dependencia”. *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, Vol. 18, 39; del mismo autor (2012). “Criados y movilidad de la población rural en la Castilla interior del siglo XVIII”. En PÉREZ ÁLVAREZ, M. José, RUBIO PÉREZ, Laureano M. y MARTÍN GARCÍA, Alfredo. *Campo y campesinos en la España Moderna: culturas políticas en el mundo hispano*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, págs. 1101-1112.

varones de Purullena (58) es de mozo (56) y criado (2); y en el de las mujeres, el de criadas (6). Atendiendo a Cortes y Graena, se registran como criados, y el ya referido mayordomo. Tan solo se registra una mujer criada, Ana López, viuda de Juan de Salas con 57 años, quien se registra en el hogar del cura, don Andrés Espejo. Los criados se concentran en hogares labradores para el trabajo del campo. Se registran con la categoría de expósitos a dos niños en Graena, Rosa Melguizo Expósita de 2 años en el hogar de Diego de Mesa (49), su mujer Juana López (31) y sus hijas, María (12) y Francisca (7); y Francisco Expósito de 5 años en el hogar de José Romero (50), su mujer Luisa Aguilera (33) y sus hijos Juan (3) y Lucas (1). Además, se registra un criado huérfano de 5 años en Cortes, Pedro Hentra, que se registra en el hogar de Cristóbal Hernández Carmona (30), su mujer Clara Martínez (40), sus hijas Lorenza Rodríguez (20) y María Hernández (50) y dos criados más, Domingo del Moral (14) y Manuel Martínez (13). Sobre esta cuestión me remito al trabajo que escribí junto M. José Ortega Chinchilla en el que nos preguntábamos sobre el prohijamiento, la lactancia asalariada y su relación con la mano de trabajo de estos niños, especialmente como mano de obra en el campo.

Para finalizar este apartado voy a presentar los datos sobre la edad de las cabezas de casa de estos hogares.

	14-30	31-40	41-50	51-60	61-70	TOTAL
Purullena	22	39	26	13	5	105
Cortes y Graena	12	24	16	6	8	66
TOTAL	34	63	42	19	13	171

Tabla 4. La edad de Cabezas de Casa. Fuente: Libros de Cabezas de Casa de Purullena y Cortes y Graena. Catastro de Ensenada.

Si observamos la Tabla 4, se puede comprobar cómo las edades de Cabezas de Casa se concentran en los rangos de edad 31-40 y 41-50, edades aptas para ser reproductivos y productivos en las tareas agropecuarias propias de estas tierras Respecto al estado civil, predomina el de cabeza de casa casado (120), viudo (16), viuda (26), soltera (1), soltero (1), doncella (2), mancebo (1).

3.4. Libro de lo Real⁴⁷

En los libros de lo Real de Purullena y Cortes y Graena he registrado 197 edificios dividiéndolos las siguientes tipologías. Además, en la base de datos he anotado los campos: lugar en que se registra, propietarios, su vecindario y oficio. En cuanto al edificio, he anotado la calle, las dependencias, la superficie en varas de frente y fondo, con quién linda, si paga censo, si está arrendada y cuánto se calcula de utilidad. De cara a un próximo estudio se han registrado todas las propiedades, el industrial y personal, y el producto final. También se ha añadido un campo para conocer, si es posible, quién habita cada vivienda.

He señalado seis categorías, que a su vez se presentan en diferentes subcategorías atendiendo al estado y habitabilidad de éstas:

1. Casa. Bajo esta categoría he registrado

a. 63 casas.

- En Cortes, tres casas propiedad del Marqués de Cortes, todas incluidas en las suertes que trabajan los vecinos: una casa (20x19) que vive Juan de Velasco, mancebo de 32 años que forma el hogar con su hermano Gabriel de Velasco de 24 y su criado Marcos Rubio de 6; otra casa (23x8), Pedro Rodríguez (37), su mujer Lorenza de Salas (30), sus hijos Francisco (3) y Torcuata (5) y sus criados José Hernández (18) y Pedro

⁴⁷ AHPGr, CE, RP Purullena, L 1524; AHPGr, CE, RP Cortes y Graena, L 1523.

Hernández (18); y Manuel López (34), quien vive en una casa de 45 varas cuadradas junto a su mujer Antonio Brández (28), sus hijos Basilio (5) y Juan (3) y su criado Miguel de Ariza (13).

- En Graena hay 14 casas (12 arrendadas y/o inclusas en las suertes). 13 son propiedad del Marqués de Cortes, entre las que destaca un gran edificio, posiblemente el palacio, situado en la Plaza (44x24). Sin embargo, la descripción del Libro de lo Real es muy parca, por lo que sólo podemos conocer que tiene cuartos bajos y altos y que se ubica junto a la Iglesia. Asimismo, entre estas casas podemos ver casos de algo parecido al subarriendo en la casa incluida en la suerte que labra Marcos de Rienda, y que aclara que vive Nicolás Romero. La única casa no perteneciente al Marqués es de don Juan Esteban Baena, beneficiado de estas Iglesias. Situada en la calle del Horno (11x10) tiene una memoria de tres misas cantadas cada año, sin que conste ningún arrendamiento.
- En Purullena hay 46 casas (35 de los vecinos y 11 de forasteros). Se encuentran arrendadas 15, la mayoría de ellas (1/3) propias del Marqués de los Trujillos en los cortijos de Murchena y Bejarín. En esta localidad no señala quiénes las arriendan, pues no están dadas junto a las suertes como en Cortes y Graena. La casa con mayor extensión se encuentra en el Cortijo de Tablar. Propiedad de don Gerónimo de Mérida, vecino de Ugíjar, tiene 32 varas de frente y 15 de fondo con cuarto bajo, alto y corral. Atendiendo a la distribución, hay 4 casas con solo cuarto bajo: tres en la calle de la audiencia propias del Concejo (7x11), de Agustín Ruiz, jornalero (4x13) y de Torcuato González, jornalero (9 x 5), y otra propia de don Tomás Barranco, vecino de Guadix. (3 x 9). A éstas hay que sumar una que, además de cuarto bajo, registra un corral en el Barrio Alto (15 x 3). Es la que se anota en el asiento de Cristóbal de Salazar, jornalero. 16 cuentan con cuarto bajo y alto y superficies que van desde las 33 varas cuadradas de la casa de Antonia de Rivas en el Callejón de los Alcázares a las 252 de la casa de Juan de Teba, labrador, situada en la Calle Real. Sin embargo, el 69 % tendría menos de 100 varas cuadradas. 23 registros nos muestran edificaciones con cuarto alto, bajo y corral, ligeramente superiores a las anteriores, pues tan solo tres son menores de las 100 varas cuadradas, caso de las de Juan de Carmona, labrador, en la calle Real (10 x 4); Felipe de Mesa, labrador en el Barrio Alto (14 x 4) y Diego Jiménez, labrador, también en el Barrio Alto (12 x 6). El 56,5 % tienen entre 100-200 varas cuadradas, estando las de mayor superficie en el Cortijo de Bejarín (las referidas pertenecientes al Marqués de los Trujillos) y en la Plaza, una propia de la memoria que fundó don Antonio de Casas (12 x 16). Con una superficie entre 200-300 varas cuadradas se asientan 5 casas: en la calle de la Audiencia (20 x 10) propia de Marcos de la Cruz, labrador; en el Barrio Alto (15 x 15), propia de la parroquia de Santiago de Guadix; en la calle Real, propia de Felipe Rodríguez, labrador (10 x 24); en el callejón de los Alcázares, propia de Gregorio de las Casas, labrador (15 x 17); y en dicha calle Real, propia de Manuel de Guindos, labrador (12 x 24). Las que superan esta superficie son las ya referidas en el Cortijo de Tablar y el Cortijo de Murchena. Finalmente, contabilizamos 2 casas que cuentan con cuarto bajo, alto, corral y bodega. Ambas situadas en la calle Real, se registran en el

- asiento de Vicente Hernández, labrador (12 x 24) y de la Capellanía de don José García, de Diezma (12 x 13), ésta última arrendada.
- b. Se registran 12 casas arruinadas, lo que no significa que no estuviesen alquiladas e incluso habitadas.
 - En Cortes había tres casas arruinadas, todas propiedades del Marqués de Cortes. Las construcciones estaban solas, sin lindar con otras casas. Dos de ellas estaban arrendadas, una a Antonio Gómez, de 50 años, casado con Teresa de Huete de 36, y con dos hijas, Ana de 15 y Bernabela de 1. No la habitaría al contar con una casa cueva (también propiedad del Marqués) de 8 varas de frente y 15 de fondo incluso en su suerte de tierras. La otra, de 10 varas de frente y 12 de fondo, estaba arrendada por Francisco Hernández, aunque no pagaba nada por su arriendo, pues esta arruinada una parte y la corta parte que se halla habitable es donde vive. Francisco Hernández era viudo con 68 años y formaba su hogar junto a su hija Ana de 24.
 - En Graena se registran dos casas arruinadas propiedades del Marqués de Cortes. Todas están habitadas. Una en el Barrio Alto que está incluida en la suerte que labra Francisco Rienda (38), casado con Águeda Muñoz (30) y con dos hijos, Miguel (1) e Isabel (7); y otra en el Barrio del Horno de 8x12 varas que no paga arriendo y la habita Josefa López, viuda (64) junto a su hija Catalina Sánchez (24).
 - En Purullena se contabilizan seis casas arruinadas, dos de vecinos de Purullena y cuatro de forasteros. Se ubican en el Barrio Alto (4) y en el callejón de los Alcázares (2). Tan sólo una pertenece a eclesiásticos, caso del Padre Francisco José Martínez, religioso del convento de San Agustín de Guadix que cuenta con una casa arruinada (12 x 12) en dicho callejón.
 - c. Casa inhabitable. Se registran 4 casas inhabitables (3 en el Barrio Alto de Graena y 1 en Cortes, todas propiedad del Marqués de Cortes.
 - d. Casa vacía. Se registran dos casas vacías situadas en la Calle Real de la localidad de Purullena, una propia del presbítero don Julián Martínez, vecino de Lantería, que cuenta con cuarto bajo y alto, corral y bodega (17 x 11) y otra de la suerte del beneficio del lugar con cuarto bajo y alto (6 x 20).
2. Casa-Cortijo. Con este concepto se registra un edificio en el Cortijo de Cauzón Alto. Propiedad del Marqués de Cortes, cuenta con 21 varas de frente y 8 de fondo y se señalan como dependencias casa y tinado. Se encuentra arrendado por Manuel Rodríguez (63), quien labra dicha tierra. Compone un hogar de tamaño 9 junto a su esposa Antonia Guerrero de 58 años) y sus hijos Antonio (28), José (25), María (22) y Antonia (20). Además, cuenta con tres criados: Antonio Rodríguez Cernada (51), que se registra como mayordomo, José Serrano (44) y José Rodríguez Cernada (22).
 3. Casa Cueva. Se contabilizan 108 casas cueva en dichos lugares.
 - a. 106 casas cueva que se distribuyen de la siguiente forma:
 - Cortes: 10 casas en los asientos de Luis Maturano, Juan de Aranda y siete del marqués de Cortes (estas incluidas en las suertes de Antonio Gómez, Andrés Hernández, Simón de Moya, Cristóbal Carmona, Antonia Delgado, Juan Moreno y Mariana Rodríguez). El promedio es de 93,1 varas cuadradas de superficie. Varían desde las 36 varas cuadradas (cueva del Marqués de Cortes que habita Cristóbal Moreno, de 42 años junto a su mujer Eugenia Rodríguez de 26 y su hija Francisca de 16) y las 256 varas cuadradas de la cueva de Luis Maturano

(37), que la habita junto a su mujer Simforoia Estudillo (30), su hijo Remigio (3) y su criado Francisco Pulido (12).

- Cortijos: encontramos dos casas-cueva en el Cortijo de Cauzón Bajo, una propia del Marqués de Cortes (17 x 14) –que no se encuentra arrendada-, y otra (15 x 13) propia de don Marcos Puerta, cura de Purullena –está a cargo junto a las tierras Estanislao Delgado, vecino del Cortijo de Luchena.-. La tercera, en el Cortijo de Cañada, es propia de dicho Marqués y tampoco se encuentra arrendada.
 - Graena: se registran 25 casas-cueva con una superficie media de 63,38 varas cuadradas. Propiedad del Marqués de Cortes (24) y de la Fábrica de las iglesias parroquiales de Cortes y Graena, se encuentran arrendadas o dadas con los lotes de tierras 23. En cuanto a su ubicación, se concentran en el Barrio Alto (30,4 %), el Barrio de las Ventillas (39,1 %) y el Barrio del Horno (26,1 %). Además, también hay dos en el Cerro del Palomar (8,7 %). Entre los regímenes de tenencia de estos edificios están la inclusión en las tierras, casos de Francisco Romero, incluso en la haza que labra de los habices que posee el Marqués; Juan de Espinosa, incluso en la media suerte que labra del Marqués, etc. También las que aparecen en régimen de arrendamiento, cuyos arrendatarios son José Romero, Rosa Hernández, viuda o Torcuata Rodríguez Doncella, etc. También las que no pagan arrendamiento y las habitan Juan Delgado o José Sierra.
 - Purullena: se registran 68 casas cueva de diferentes propietarios, aunque hay un número importante en manos de los eclesiásticos (17,6 %) y el Marqués de Trujillo (14,7 %). Con una superficie media de 45,41 varas cuadradas, muy inferior a las vistas en Cortes y Graena, se ubican: dos en el Cortijo Almagruz (4x 12 y 3 x 12) propias de don Leonardo Bergosa, prevístero; 10 en el Cortijo de Bejarín, propias del Marqués de los Trujillos, todas ellas arrendadas y de muy diversa superficie (desde las 33 a las 120 varas cuadradas, siendo el promedio de 62,9); dos del Marqués de Cortes en el Cortijo de Cúllar; y otras dos en el Cortijo de Masmal, propias de don Francisco de Santolaya. El resto se distribuyen en el Barrio Alto (22 con una superficie media de 47,8), el Barrio y Cerro de las Cuevas (14 con una superficie media de 41,8), el Cerro de la Horca (9 con una superficie media de 33); la Cañada (5 con una superficie de 27,6), el cerro de Potrero con una casa-cueva propia de Gregorio de las Casas, labrador (3 x 12) y la calle Real con otra propia de Marcos de la Cruz, labrador (10 x 8).
 - Casa Cueva arruinada hay una en Graena propia del Marqués de Cortes.
 - Casa Cueva vacía también se registra 1 en Purullena propia de la cofradía de las ánimas (3x12).
4. Una cuarta categoría la formarían los edificios industriales y de servicios.
- a. Casa Pósito, Cárcel y Oficio de Purullena. Propia del concejo de la localidad se situaba en la Plaza con cuarto bajo y alto y una superficie de 9 varas de frente por 15 de fondo. Lindaba con dicha plaza y con casa de Pedro de Campos. Además, contaba con un horno de pan cocer.
 - b. Mesones: contabilizamos dos mesones en Purullena, ambos del convento de religiosos de San Agustín. El primero, situado en la Calle Real, de 13 varas de frente por 19 de fondo, estaba arrendado por 400 reales de vellón y contaba con cuarto bajo, alto y corral. El segundo, en la calle Audiencia, estaba

arruinado. Como mesoneros se registran Antonio Romero (56), casado con Juana Villena (56).

- c. Molinos: se localizan cuatro molinos harineros.
- Una casa-molino harinero propia de don Francisco Santolaya en el Cortijo de Tablar con cuarto bajo, alto y corral. Llamado Barriet en el cortijo del Tablar, jurisdicción del Marqués de los Trujillos, se localiza a un cuarto y medio de legua del pueblo de Purullena. Muele con agua corriente y cuenta con una parada propia. Está arrendado en 720 reales anuales. En este molino el maestro molinero es Antonio Lozano (40), que forma su hogar con su mujer, Josefa Hernández (30), sus hijos Antonio (6), José (2), Francisca (7) y Antonia (4), y su suegro, Francisco Hernández (60).
 - Una casa molino harriero propia de don Francisco Santolaya en la acequia de Rama con cuarto bajo, alto y corral. Tiene 8 varas de frente por 9 de fondo. Llamado de Papel, se ubica a un cuarto de legua del pueblo. Tiene dos paradas y muele con agua corriente. Está arrendado por 1.540 reales. Como maestro molinero, en el Libro de Cabezas de Casa se anota a Alfonso Moreno (40), casado con María de Haro (30) y con un mozo, Juan Ruíz Totana (48).
 - En Graena hay otro Molino de pan Moler propio del Marqués de Cortes, inmediato a Graena. Muele con agua de la acequia del mismo nombre y tiene una parada —es de saltillo—. Con 5 varas de frente y 10 de fondo, linda por arriba con la alameda y por abajo con el arroyo de Graena. Está arrendado a Francisco de Rienda (38), casado con Águeda Muñoz (30) y con dos hijos, Miguel (1) e Isabel (7).
 - Molino nuevo inmediato a Cortes. Tiene dos paradas, la una de saetillo y la otra de canal. Muele con el agua de la acequia del río Fardes. De 25x6 varas se encuentra arrendado y lo vive Lucas de Saavedra (32), casado con Josefa Martínez (30) y con tres hijos: Lucas (6), Torcuato (3) y María (1). Además, convive con dos cuñados, Juan Martínez (13) y Torcuata Martínez (16) y con dos criados, Félix Martínez (36) y Antonio Pérez Pinta (17).

En un próximo estudio atenderé a la propiedad, el arrendamiento y las utilidades. Sin embargo, voy a adelantar algunos datos que nos ayuden a comprender el habitar en estas poblaciones:

- a) Purullena. De los 130 edificios que se registran en Purullena pertenecen a sus vecinos e instituciones el 55 %. Éstos se concentran en determinadas manos. Por ejemplo, con 4 propiedades edicilias se forma el asiento de la memoria que fundó don Antonio Casas (2 casas y 2 cuevas); con 3 hay cuatro sujetos, con dos hay 10 sujetos y el resto cuentan con una propiedad. Respecto a las casas de forasteros suman el 45 %. Aunque existe un principio de cercanía (Guadix, Diezma y Marchal), también encontramos propiedades de vecinos de Baza, caso de don Francisco Carlos Arredondo, que posee una cueva en el Barrio Alto, o de Benalúa, caso de Francisco Hernández Quico que posee dos cuevas; o en las Alpujarras, caso de don Gerónimo de Mérida, que posee una casa en el cortijo de Tablar. Extramuros al reino de Granada está el Señor don Alfonso Bohorques, marqués de Trujillos que posee 15 propiedades: 10 casas cueva en el cortijo de Bejarín, cuatro casas en dicho cortijo y 1 casa en el Cortijo de Murchena. La propiedad de forasteros también se concentra en manos eclesiásticas, caso de los conventos de Guadix: Santo Domingo (1 cueva), San Agustín (1 mesón, 1 mesón arruinado, 1 casa arruinada, 1 casa y 3 cuevas) y San Francisco (2 cuevas); así como de los religiosos don Leonardo Bergosa, presbítero de Guadix, con las dos

cuevas de Almagruz, doña Feliciano López, religiosa de Guadix en el Convento de Santiago con una casa en la calle de la Audiencia, don Julián Martínez, presbítero de Lantera con una casa vacía o el padre Francisco José Martínez, religioso del convento de San Agustín con una casa arruinada. Teniendo en cuenta que el Catastro no registra la propiedad, sino que asienta los bienes en el cabeza de casa para la suma de un producto con el que calcular la utilidad de cara a establecer la Única Contribución, serán las mujeres jefas de hogar quienes aparezcan como propietarias, desdibujando un análisis real de la propiedad. Por tanto, debemos hablar no de propiedad de mujeres ni de jefas de hogar, sino de la propiedad de los hogares encabezados por mujeres. Me detengo en ellas, porque la lectura en profundidad de la fuente nos permitirá aproximarnos a algunas cuestiones sobre las actividades que realizan, tales como las gerenciales, cuidado de ganado, etc. Así, en Purullena hay 11 edificaciones que se inscriben en asientos encabezados por 10 mujeres. 9 son de Purullena y 2 de Guadix, la referida doña Feliciano López y Doña Rosalía Aranzana que posee una cueva en el Barrio Alto. Respecto a las de Purullena, son Catalina de Rivas con una casa en la calle Real con cuarto bajo, alto y corral (15x10) que se encuentra arrendada en 44 reales, siendo el único producto regulado en la documentación catastral. Catalina Sánchez es la única jefa de hogar con más de una propiedad edilicia, registrando dos cuevas en el Barrio de las Cuevas. Del mismo modo, poseen una cueva Francisca de Rivas, Jacinta de Casas, Josefa Rodríguez y María Morillas; y 1 casa Isabel Morillas y Manuela Martínez, ambas con bajo, alto y corral.

- b) Cortes y Graena. De los 67 edificios registrados en la tierra de Cortes y Graena, el 94 % pertenecen al Marqués de Cortes y el 82,5 % los habitan por arrendamiento o están incluidos en las suertes de tierra que tienen los vecinos. El resto de propietarios son la Fábrica de la Iglesia que posee una cueva en Graena que tiene arrendada; Juan de Aranda con una cueva en Cortes, Luis Maturano, con otra cueva también en Cortes, don Juan Esteban Baena. En definitiva, la propiedad se concentra en manos del Marqués de Cortes, que además también posee algunas de las instalaciones del vecino Purullena.

3.5. *Los Estados Locales*⁴⁸

Una vez formados los libros de Cabezas de Casa y de lo Real se conformaron los Estados Locales, separados por estado eclesiástico y local, de las letras (D: tierra; E: Casas y todo tipo de rentas, F: Industrial-Comercial, G: Personal –solo en seglares ya que a los eclesiásticos no se les regula trabajo personal-, y H: Ganado.

En este caso, considero sugestivo para el estudio de la casa en Purullena y Cortes y Graena que nos detengamos en los datos que nos ofrecen los Estados Locales de las Letras E, F, y G, pues nos hablan del cálculo de utilidades, tanto de la propia edificación, como de las actividades de sus habitantes. Asimismo, las redes y relaciones a través de arrendamientos, pago de censos, etc. que se establecen.

- Letra E eclesiásticos de Purullena: 13.314 reales y 24 maravedís
 - Alquileres de casas: 837 reales
 - Mesón: 400 reales
 - Primicia: 881 reales
 - Voto de Santiago: 1.020 reales
 - Diezmos: 10.176 reales y 24 maravedís
 - Patrimonial de Alquileres de casas: 224 reales

⁴⁸ AHPGr, CE, RG Purullena, L 1524; AHPGr, CE, RG Cortes y Graena, L 1173.

- Letra E seculares Purullena: 6.678 reales
 - Alquileres de casas: 3.138 reales
 - Tienda de Abasto: 60 reales
 - Molinos harineros: 3.360 reales
 - Alhajas enajenadas señorío: 120 reales

- Letra F seculares Purullena: 6.590 reales
 - Escribano de *fechos*: 365 reales
 - Cirujano: 730 reales
 - Molineros de harina: 3.300 reales
 - Tienda de Abasto: 365 reales
 - Mesonero: 1.100 reales
 - Hornero: 730 reales

- Letra G seculares Purullena: 106 sujetos con un total de 25.440
 - 34 labradores e hijos de estos a 2 reales diarios: 8.160 reales
 - 71 jornaleros a 2 reales diarios: 17.040 reales
 - 1 soldado de milicias a 2 reales diarios: 240 reales

- Letra E eclesiásticos de Cortes y Graena: 421 reales
 - Alquileres de casas: 121 reales
 - Diezmos: 5.517 reales
 - Primicia: 19.293 reales y 12 maravedís.

- Letra E seculares de Cortes y Graena: 3.344 reales
 - Alquileres de casas: 1.230 reales
 - Molinos harineros de agua: 1.914 reales
 - Tienda: 50 reales
 - Taberna: 50 reales
 - Horno de pan cocer: 100 reales

- Letra F Cortes y Graena: 7.492 reales y 17 maravedís
 - Estanquero de tabacos: 365 reales
 - Fiel de *fechos* y barbero: 1.320 reales
 - Molineros: 3.832 y 17 maravedís
 - Sacristán lego: 880 reales
 - Panadero: 730 reales
 - Hornero: 365 reales

- Letra G Cortes y Graena: 53 sujetos, 9.630 reales
 - Labradores:
 - ◆ 5 a 3,5 reales diarios: 2.100 reales
 - ◆ 13 a 2,5 reales diarios: 4.200 reales
 - ◆ 6 a 2 reales diarios: 1.440 reales
 - Jornaleros: 24 a 1,5 reales diarios: 4.320 reales
 - Maestros de sastres: 1 a 1,5 reales diarios: 270 reales

- Canteros: 3 a 3 reales diarios: 1.620 reales

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Tras este recorrido por los datos sobre el espacio doméstico e industrial de las localidades de Purullena y Cortes y Graena, donde hemos mostrado la riqueza de informaciones que el Catastro de Ensenada nos ofrece sobre el habitar, podemos plantear, a modo de conclusión, algunas reflexiones:

Es necesario insistir en la complejidad de establecer las categorías y clasificaciones sobre las casas, si bien, las diferencias en este caso son notables, desde la estructura edificada a la excavada, que configura un paisaje cultural y unas relaciones concretas, que en cierta forma llegan a la actualidad con una complejidad urbanística destacable.

Respecto a la tipología de las edificaciones, podemos sintetizarla en tres: la casa edificada, la cueva y las instalaciones industriales y de servicio, que, como hemos visto, también sirven de espacio doméstico para quienes las explotan. Edificaciones que se articulan en barrios de cuevas o hábitat concentrado en torno a la Iglesia, pero que también tienen un importante elemento de diseminado, con diferentes construcciones que forman cortijos, como puede comprobarse en los croquis.

Atendiendo a su clasificación, las estructuras de casa edificada responden a los modelos del Valle de Lecrín. En estos casos: pocas casas de una planta y habitación, siendo la mayoría de dos plantas con corral y algunas de gran tamaño, caso del palacio del Marqués de Cortes. Sin embargo, poco más podemos conocer, al carecer de datos sobre otros elementos como los patios de las grandes casas del Valle de Lecrín.

Otro de los fines de este trabajo era recorrer todos los niveles de la fuente preguntando sobre dichos espacios, uno a uno, y señalando los límites y ventajas que nos proporciona cada uno. Todo ello, recordando la importancia de cruzar las informaciones, el léxico empleado, etc. Especialmente los Libros de Cabezas de Casa y de lo Real, pues la casa está vinculada a la familia y el acceso a los recursos económicos es un indicador clave para comprender la condición social de los hogares en la Edad Moderna. Así, he presentado los principales datos del perfil demográfico de quienes viven y trabajan en dichos edificios que, además está estrechamente ligado a la tierra. Y, aunque ambas poblaciones son de señorío, podemos diferenciar cuándo el señor acumula la propiedad –caso de Cortes y Graena-, y cuando es testimonial en lo que a la propiedad se refiere –caso de Purullena-. Esto, determina el régimen de tenencia y uso de la casa, como se ha demostrado.

En cuanto al cálculo de utilidades y valor de estas estructuras edilicias, queda mucho por hacer. Tan solo hemos dado los datos y apuntado la necesidad de vincularlos con el trabajo para poder establecer alguna conclusión.

En definitiva, el Catastro de Ensenada nos dibuja el espacio, y las cifras aportadas nos ayudan a comprender su uso. Y, aunque es cierto que la pluriactividad y el trabajo femenino no se puede cuantificar, no significa que a través de las informaciones indirectas no esté, teniendo que recurrir a modelos de pareja de trabajo y hogares de trabajo. Sin embargo, la pobreza queda registrada con nombre de mujer, siendo más estructural, aunque sobre ello hay que seguir indagando, e insertarnos cuestiones sobre sus lazos familiares y redes clientelares o de vecindad. Queda mucho por hacer, pues se han planteado muchas cuestiones que aún quedan por responder, y además, los datos nos indican múltiples caminos que recorrer.